



# Predicación jesuita y compromiso social en la España de la contrarreforma: la misión de educar en virtud y letras

di MANUELA ÁGUEDA GARCÍA-GARRIDO<sup>1</sup>  
 Université de Caen Basse-Normandie/ERLIS

## Introducción

Juan Eugenio Hartzenbusch, en contestación al brillante y abigarrado discurso que leyó Antonio Ferrer del Río para su ingreso en la R.A.E., allá por 1853, trajo a colación aquel pasaje del *Criticón* donde Gracián censura el modo en que el necio y lenguaraz vulgo, congregado en medio de una plaza, discurría sobre temas que no estaban a su alcance<sup>2</sup>. Así es como el ilustre polígrafo español describía el depravado uso que hicieron los predicadores españoles del siglo XVIII; un largo periodo de transición histórica para el púlpito en el que, aun cubiertos de broza, aquellos sermones viciosamente gongorinos, indignos herederos de una lengua virtuosa e hinchada de sabiduría, no dejaron de ser el alimento espiritual del cristiano. La profusión de aparatosos discursos inútiles de reprobación moral fue la tendencia que se impuso en Sevilla bajo el gobierno espiritual de los sucesores mitrados de Jaime de Palafox. La que fuera conocida durante todo el Barroco como el «púlpito de España»<sup>3</sup>, por ser la diócesis donde la necesidad de reforma moral obligaba al clero a pronunciar los sermones más atrevidos y devotos, se convierte a partir del siglo XVIII en un apabullante mercado de la palabra, en el que los religiosos más notables podían llegar a predicar hasta 10 000 sermones a lo largo de su vida. Este parece ser el caso del famoso capuchino Fray Isidoro de Sevilla<sup>4</sup>. Sin embar-

<sup>1</sup> MANUELA ÁGUEDA GARCÍA-GARRIDO, Doctora en estudios hispánicos (área de historia moderna) en la Universidad de la Sorbona (Paris IV) y profesora titular en la Universidad de Caen Baja-Normandía; [manuela-agueda.garcia-garrido@unicaen.fr](mailto:manuela-agueda.garcia-garrido@unicaen.fr)

<sup>2</sup> Se hace aquí referencia al capítulo «Plaza del populacho y corral del vulgo», 2ª parte, Crisi V.

<sup>3</sup> ÁLVARO HUERGA, *Los alumbrados de Sevilla (1605-1630)*, Madrid 1988, vol. 4, 58.

<sup>4</sup> FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, *Historia de Sevilla. Siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Sevilla 1989, 335.

go, queda confirmada la buena salud de tal tendencia hasta bien entrado el siglo XIX. No en vano, en 1803, Blanco White escribió que en Sevilla no se escuchaban menos de doce sermones diarios, razón de peso para afirmar que «el más lucrativo empleo de los frailes en esta ciudad es la predicación»<sup>5</sup>.

El sermón que pronunció en Sevilla el jesuita granadino Juan de Gámiz en 1694 constituye una pieza emblemática para comprender la evolución del panorama religioso durante los últimos años del barroco español y las reformas introducidas en la oratoria sagrada en la antesala del siglo de las luces, así como para valorar el alcance y profundidad de tales transformaciones en una época que, aunque reticente a introducir cambios estructurales, admitió la viabilidad de una transición hacia nuevas formas de concebir la religiosidad y la urgencia de su necesidad, en la esfera del poder temporal. El estudio del aporte doctrinal, espiritual y literario del jesuita andaluz Juan de Gámiz nos permitirá, en efecto, estimar si la predicación del último decenio del siglo XVII ya mostraba evidentes signos de debilidad. No obstante, más allá de los aspectos formales de la retórica eclesial, consideraremos el sermón del ilustre jesuita como un documento histórico de gran valor, en la medida en que se hace eco de los principales problemas de la sociedad de su tiempo, nos revela la formación y preocupaciones del predicador, incluso las de toda su orden, nos informa de las relaciones que entabló el religioso con sus contemporáneos y defiende un modelo teológico capaz de modelar los turbios contornos de la piedad popular preilustrada<sup>6</sup>. En este sentido, el discurso de Hartzenbusch debe recordarnos, no sin razón, que formaríamos parte de aquellos corrillos de «hombres a remiendos», si pretendiéramos leer e interpretar un sermón del siglo XVII español, ignorando cómo desempeñaban su ministerio los que en la casa de Dios eran voz de su ley y obviando la función mediática que ejercía tan ambicionado oficio del púlpito, en su contexto histórico.

Para dar coherencia formal al presente artículo, en una primera parte, presentaremos el valor histórico del documento, centrándonos para ello en el análisis de todos los elementos paratextuales que nos permitan reflexionar sobre los actores de la predicación (impresores, censores, auditorio) y, principalmente, sobre el protagonismo de la Compañía de Jesús, ya no solo en el ámbito de la predicación, sino en el de la Iglesia hispánica de su tiempo. En una segunda parte, analizaremos el contenido del texto, su singular factura retórica, así como su particularidad y trascendencia dentro del género de la oratoria sagrada. Para terminar, pondremos de relieve los grandes ejes de la doctrina y la espiritualidad ignaciana que se dan cita en el sermón y constituyen la valiosa herencia de la Compañía de Jesús en los cercanos umbrales del siglo XVIII. Evaluaremos así el modo en que el predicador ensalza la misión y servicio de toda su orden en el negocio de salvación, para la preservación de la Monarquía y *ad maiorem Dei gloriam*.

<sup>5</sup> Cita de ARTURO MORGADO GARCÍA, en *Ser clérigo en la España del siglo XVIII*, Servicio de Publicaciones de la Universidad, Cádiz 2000, 103.

<sup>6</sup> Sobre el valor histórico de los sermones, véase el artículo de MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ BELTRÁN, «El sermonario clásico español: fuente de conocimiento e investigación», en JOSÉ M<sup>a</sup> MIURA ANDRADES (coord.), *Religiosidad sevillana. Homenaje al profesor Sánchez Herrero*, Aconcagua libros, Sevilla 2012, 139-174.

## 1. Estado de la cuestión

La visión de la oratoria sagrada del siglo de las luces como un género en decadencia era compartida por todos los intelectuales y hombres de letras del siglo XIX<sup>7</sup>, época indiscutible de la elocuencia parlamentaria, aunque bien sabemos que tan sombría imagen del oficio del púlpito existía desde que Barcia Zambrana, con su *Despertador cristiano* (1684), pretendiera liberar la oratoria sagrada del imperio del conceptismo. En cualquier modo, no se trató de un caso aislado. Durante las últimas décadas del siglo XVII español, circularon numerosos manuales de predicación que pretendían remediar los ya evidentes excesos del púlpito, lo que no parecía ser una tarea fácil. Habría que esperar a que salieran a la luz *El Orador cristiano* de Mayans y Siscar (1733), la *Historia del famoso predicador Gerundio de Campazas*, del padre Isla (1758), la *Filosofía de la Elocuencia* (1777) de Antonio Capmany o el *Ensayo* de Sempere y Guarinos (1785), para que, al fin, los abusos de los predicadores sagrados quedaran abiertamente sancionados según los criterios de la literatura moralizante ilustrada. Ya en el siglo XX, Basella y Ramírez (1902) y los padres Mir (1906), González Olmedo (1918), M. de la Pinta Llorente (1961) y Pío Sagüés (1951), por mencionar solo los más relevantes, se esforzaron en rescatar las joyas más cotizadas de la elocuencia sagrada española para demostrar el fenómeno de su progresiva degradación. La misma voluntad de defender la primacía del púlpito español en el Siglo de Oro impulsó a Miguel Herrero García y Félix Herrero Salgado a recuperar, cuantificar, catalogar y valorar la producción literaria española consagrada al ministerio de la palabra.

Más recientemente, en particular, a partir de los años 80, coincidiendo con el auge de la Historia cultural y el entusiasmo por los enfoques interdisciplinarios que tanto predicamento gozaron en la estrenada España de las autonomías, el universo de la oratoria sagrada española de los siglos XVI al XVIII dejó de ser el coto privado de fervorosos nostálgicos del espíritu tridentino, para convertirse en un valioso objeto de estudio para filólogos e hispanistas<sup>8</sup>. Hasta hoy, estas nuevas perspectivas de análisis no solo han apuntado a descubrir los modelos de retórica utilizados (referencias clásicas, influencias de la literatura contemporánea, continuidad y transgresión de modelos...), las prácticas discursivas (cultura escrita-oral, uso y abuso de la teatralidad y la iconografía...) o los aspectos doctrinales (contenido moral, teológico, político...), sino que subrayan un interés creciente por el contexto histórico en el que se enmarca esta particular producción literaria destinada principalmente a la enseñanza de la doctrina y a la salvación de las almas<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Antonio Bravo y Tudela lo confirma en su *Historia de la elocuencia cristiana*, Madrid, M. Minuesa, 1864-1865.

<sup>8</sup> En el hispanismo francés, Francis Cerdan es considerado pionero en el estudio de los sermones del Siglo de Oro español, en particular, la obra de Paravicino, desde que saliera a la luz su trabajo «La oración fúnebre en el Siglo de Oro», *Criticón*, n° 30, 1985.

<sup>9</sup> «porque si no se cree en Iesu Christo no ay salvación, ni ay cielo», FRANCISCO GARAU, *Declamaciones sacras, políticas y morales sobre los Evangelios todos de la Quaresma*, Jaime de Bordázar, Valencia 1695, 131.

(lugares para la predicación, tiempo y duración de la misma, beneficios económicos...). Al mismo tiempo, hay que señalar la existencia reciente de una preocupación por sus protagonistas (impresores, cenáculos literarios y mecenazgo de la palabra, recepción y auditorio, lectores...). Muchas de estas pistas de investigación, han permitido que historiadores como J. Atienza, J. Burrieza Sánchez, F. De las Heras Hernández, M.J. Fernández Cordero, J.J. Lozano Navarro, F. Negredo del Cerro o M.T. Pita Moreda, colmaran importantes lagunas en el conocimiento de la predicación como fenómeno social de indiscutible relevancia en el que aún queda mucho por explorar, en particular, entre la documentación manuscrita atesorada, en su mayor parte, en los insondables fondos de los archivos eclesiásticos (órdenes religiosas, conventos, catedrales, diócesis, parroquias, cofradías...). Igualmente, queda bastante por descubrir en el campo de la prosopografía eclesiástica, para lo que el historiador dispone de fuentes primarias de gran valor en los archivos notariales, municipales, nobiliarios, en los de la capilla real, el de Indias, el del Consejo de la Inquisición y otras muchas instituciones del Antiguo Régimen para las cuales el predicador fue un súbdito ejemplar.

Los trabajos más recientes han puesto de relieve la potencialidad y la flexibilidad que presenta el estudio de la predicación en la España moderna como filón inagotable de la Historia cultural o de las mentalidades. Con los nuevos enfoques históricos orientados al oficio de la predicación, se han brindado a la historiografía nuevos aportes epistemológicos en los que priman el debate sobre los límites de la oralidad en la época moderna, la idea de transferencia cultural, los usos públicos del poder, etc. En este nuevo campo de investigación, se pretende abrir una brecha profunda en el camino ya trazado por quienes hicieron de la Historia de las mentalidades un paradigma del imaginario colectivo y las categorías ideológicas, alejado de la Historia social. Este paradigma considerado actualmente obsoleto, se mostró garante de una noción de cultura en la *longue durée*, entendida como estática, impermeable e intransferible. Hoy día, el conocimiento de las sensibilidades colectivas, sutilmente descritas en los sermones españoles de los siglos XVI al XVIII, sugiere que su evolución se produjo a un ritmo desigual y que no podemos aferrarnos a un análisis sincrónico, ya que las diferencias se revelan tanto en el ámbito geográfico como en el social. Ante tal evidencia, el ministerio de la palabra, la práctica del púlpito, la enseñanza de la doctrina cristiana y la misión pastoral de salvación de los fieles, es decir, todo lo que hasta ahora quedaba reservado a la tradicional historia de las mentalidades, adquiere diferentes matices en la medida en que los nuevos objetivos metodológicos e interpretativos fijados desbordan los límites de las parcelaciones concebidas por la historiografía reciente. Debemos hablar, pues, de una historia social de las mentalidades en la que tenga cabida el fenómeno socio-religioso de la predicación moderna, la praxis de un oficio privilegiado nacido de una sociedad y una cultura que, como mostraremos más adelante, se hallaba en constante proceso de transformación<sup>10</sup>.

<sup>10</sup> Sobre la noción de «historia cultural», remitimos a PHILIPPE POIRIER, *Les Enjeux de l'histoire culturelle*, coll. Points Histoire, Seuil, Paris 2004.



## 2. Valor histórico del sermón a San Casiano, del jesuita Juan de Gámiz

Si es cierto que suele considerarse el sermón en la España moderna como un espejo en el que se refleja el conjunto de la sociedad<sup>11</sup>, tampoco hay que olvidar que los retratos de hombres y mujeres, laicos o religiosos, que se esboza desde el púlpito, en muchas ocasiones, no tienen un lugar definido, en particular, si tenemos en cuenta que el contenido doctrinal y teológico adquiere una dimensión ciertamente desmesurada. En el caso del sermón de Juan de Gámiz a San Casiano, no se proyecta otra imagen social que la del maestro de primeras letras, ya no solo por tratarse del panegírico de un maestro y mártir de los inicios de la cristiandad, sino por su propia finalidad: el auditorio del sermón estaba compuesto principalmente de maestros de niños que, el 13 de agosto de 1694, quisieron organizar una junta en la Casa Profesa de la Compañía de Jesús de Sevilla para manifestar su solidaridad frente a las vicisitudes del oficio. Constituían estos un grupo de expertos en la tarea docente que junto con los hermanos coadjutores eran los que atendían a los alumnos más pequeños<sup>12</sup>. Con toda evidencia, el motivo de tal junta fue encontrar soluciones para salvaguardar sus intereses profesionales ante la progresiva competencia de numerosos leccionistas seculares que satisfacían una demanda educativa a precios más asequibles, sin poseer una probada preparación para la docencia. Tampoco debemos descartar el hecho de que tras la bancarrota del colegio de San Hermenegildo en 1645, los jesuitas habían ido perdiendo progresivamente buena parte de su alumnado y las escuelas municipales de gramática iban en aumento. Las instituciones municipales no debían negar que la enseñanza de la doctrina cristiana, tan necesaria en la edad temprana, era obligación exclusiva de la Iglesia, según decretaba el concilio tridentino (*De reformatione*, sesión V, 17/06/1546) y las constituciones sinodales de Sevilla de 1604 (Lib. V, *De magistris*). Existe, por tanto, un auténtico problema social de fondo, común al de otras importantes diócesis castellanas, que el sermón no alude explícitamente<sup>13</sup>.

<sup>11</sup> Es la idea que defienden RICARDO SAEZ, «Preludio al Sermón», *Criticón*, 84-85, 2000, 45-61; FRANCIS CERDAN, «La oratoria sagrada del siglo XVII: un espejo de la sociedad», *Siglo de Oro. Actas del IV Congreso Internacional de AISO*, Alcalá de Henares 1998, 23-44; JOSEP ANTONI YSERN I LAGARDA, «San Vicente Ferrer: predicació i societat», *Revista de Filologia románica*, 20, 2003, 73-102; CARMEN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ *et alii.*, «La sociedad del siglo XVIII a través del sermonario», *Cuadernos de Historia Moderna*, 4, 1983, 35-57.

<sup>12</sup> Sobre el personal docente en los colegios jesuitas, véase BERNABÉ BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, «Los colegios de Jesuitas y la educación de la juventud», en B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ (coord.), *Historia de la acción educadora de la Iglesia en España*, BAC, Madrid 1995, vol. I: *Edades Antigua, Media y Moderna*, 644-673.

<sup>13</sup> La preocupación de los eclesiásticos por la enseñanza de la doctrina parece acrecentarse a medida que disminuyen las escuelas parroquiales y se institucionalizan las municipales. En Toledo, para la década de 1680-90, los visitantes reseñan que hay 48 sacristanes frente a 78 maestros profesionales. Entre 1720-30, para la misma diócesis, ya hay 104 maestros frente a 29 sacristanes. Datos referidos por Gabriel Mora del Pozo, *El colegio de doctrinos y la enseñanza de primeras letras en Toledo: siglos XVI a XIX*, Toledo, Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, 1984. En la instrucción de visitantes sevillanos de 1705, se insiste en que éstos «reconozcan los títulos de maestros, su vida y costum-

Las circunstancias que explican la organización de esta junta de maestros en la Casa profesa de los jesuitas deben ser analizadas teniendo en cuenta la injerencia de la Compañía en el funcionamiento interno de la corporación, cuyo objetivo era, sin duda, retardar el inexorable proceso de secularización de la educación que se inicia con la aparición de los primeros conflictos jurisdiccionales entre la orden y el cabildo municipal, en 1580. Por entonces, la voluntad constante por satisfacer la creciente demanda educativa de Sevilla, llevó a los hijos de San Ignacio a instalar su colegio y algunas escuelas, en la parroquia de San Miguel, donde poseía unas casas que eran del Duque de Medina Sidonia. Sin embargo, ante la incapacidad que tenían los religiosos de acoger a un número tan elevado de estudiantes en su colegio, la ciudad se comprometió en numerosas ocasiones a asistirles con una generosa limosna que oscilaba entre los cinco mil y los doce mil ducados, un capital que debía destinarse a la construcción de escuelas de latinidad y gramática. A partir de ese momento, la ciudad estipuló que el colegio de la Compañía no ejerciera dominio absoluto sobre las escuelas, tratándose de una institución pública, sino que se le encargara de proveerla de lectores de Gramática: «tener maestros religiosos, hombres doctos y suficientes para leer y enseñar en las mismas escuelas a los hijos de Sevilla y su comarca, sin faltar todos los días lectivos a la mañana y tarde, por servicio de Dios principalmente y, seguidamente, de la dicha ciudad»<sup>14</sup>. La realidad, sin embargo, mostraba su rostro más crudo. En los años 20 del siglo XVII, los jesuitas se quejaban ya de la falta de maestros, pues «de puro cansados y molidos, frecuentemente enferman; otros echan sangre por la boca y muchos mueren en la misma demanda de su oficio»<sup>15</sup>. Se lamentaban asimismo de la insuficiencia de confesores y correctores asalariados, puestos ocupados normalmente por candidatos a otros cargos que podían ser de mayor provecho para la religión. Evocaban con todo ello, miserias que los jesuitas justifican con la falta de patronazgo y con la imposibilidad que sus religiosos tenían de mendigar limosna para su sustento, por estar ocupados todo ellos en tareas escolares.

Ante el desinterés creciente de la ciudad por el mantenimiento de una estructura vital para el futuro de la Monarquía, no es extraño que los maestros fueran convirtiéndose en un cuerpo esencialmente hostigado por la desazón que avivaba el oficio y la esperanza de encontrar un mayor apoyo en el clero regular. Recordemos que, si bien gozaban de sus propias ordenanzas desde 1587<sup>16</sup>, los maestros sevillanos, unidos bajo la

bres, los libros que usan, la doctrina y educación que siguen [...]» en ARCHIVO GENERAL DEL ARZOBISPADO DE SEVILLA (AGAS), Sección III, Justicia, n° 2.923. Sobre la formación del niño en Navarra, Ocaña, Toledo, Valencia o Valladolid, véase AUGUSTIN REDONDO (dir.), *La formation de l'enfant en Espagne aux XVI<sup>e</sup> et XVII<sup>e</sup> siècles*, Publications de la Sorbonne nouvelle, Paris 1996.

<sup>14</sup> El texto de las capitulaciones es reproducido en un *Memorial* [s.n., s.a.] que imprimió la Compañía para reclamar la atención de la ciudad a sus escuelas y reivindicar el oneroso trabajo de la enseñanza de niños. Este documento se encuentra en el fondo antiguo de la Biblioteca universitaria de Granada: BHR/A-044-112 (7).

<sup>15</sup> *Memorial*, p. 6 [sin paginación].

<sup>16</sup> En agosto de este año, Felipe II ordena la legislación para controlar el acceso al cuerpo de maestros en Madrid, según consta en una minuta hoy conservada en la Biblioteca de El Escorial, Libro I, 13, fol. 252.

advocación del mártir San Casiano, constituían, sin lugar a dudas, un férreo sistema gremial cuyo modelo inmediato era el de la hermandad de san Casiano, fundada en Madrid en 1642<sup>17</sup>. Esta hermandad tenía como principal objetivo defender los derechos de los maestros de la enseñanza de las primeras letras, controlando así el examen de acceso a la profesión. La composición del auditorio no es por lo tanto asunto baladí, aún menos si consideramos que las segundas ordenanzas de dicha hermandad fueron aprobadas por el Consejo de Castilla, un año después, en 1695, según consta de una copia de 1740 que se conserva en el Archivo Histórico Nacional (Sección Gobierno, leg. 236). Estas ordenanzas estipulaban que el maestro que aprobase el examen de la dicha hermandad debía acreditar, entre otras competencias, un sólido conocimiento de la doctrina, esto es, «dar razón de lo que contiene el catecismo del P. Ripalda»<sup>18</sup>. Es en este ámbito de la primera escolarización donde interviene y se justifica la presencia de los hijos de san Ignacio, que podían presumir de un amplio bagaje docente, ya que se encargaban de enseñar Gramática, Humanidades y Retórica en las casi 40 casas que éstos poseían en toda Andalucía desde su nacimiento en 1540<sup>19</sup>. Su compromiso misional en la *diffusio fidei* reforzaba su ideal educativo, lo que recordaba el padre Ribadeneira cuando justificaba la ingrata dedicación a la enseñanza infantil: «el trabajo y pesadumbre de regir y sosegar a tantos muchachos como comúnmente vienen a nuestros estudios se compensa con el gran servicio que de ellos se hace al Señor»<sup>20</sup>. El ejercicio del magisterio que regulaban las Constituciones dentro de la Compañía promovía la formación del carisma jesuítico y todo aquel que integrara la orden estaba llamado a acrecentar su condición de preceptor aunque luego, como afirmó en su momento Bartolomé Martínez, «por razón de las circunstancias y necesidades, hubiera de ser predicador, confesor, misionero o catedrático de teología»<sup>21</sup>.

Juan de Gámiz (1645-1718) fue catedrático de teología en el colegio de san Hermenegildo como tan bien nos lo recuerda en su aprobación del 16 de septiembre de 1694, Fray Gaspar Franco de Ulloa, rector del colegio de San Alberto de Sevilla, de la orden del Carmen. El fraile designa aquí al panegirista como : «vn maestro que aplaude en otro lo singular del ingenio, lo profundo del pensar, lo agudo en el discurrir, lo ardiente en el

<sup>17</sup> Sobre el origen y organización de la hermandad, remitimos a Buenaventura Delgado Criado, «La educación institucional: la hermandad de San Casiano», en *Idem* (coord.), *La educación en la España Moderna (siglos XVI-XVIII)*, Madrid, Morata, Fundación Santa María, 1993, vol. 2, 490-498 y a M<sup>a</sup> Teresa Nava Rodríguez, «La escuela y su mundo: concepto y transmisión de los saberes elementales en los siglos modernos», en P. Burke *et alii* (dirs.), *Educación y transmisión de conocimientos en la Historia*, Ediciones Universidad, Salamanca 2002.

<sup>18</sup> LORENZO LUZURIAGA, *Documentos para la historia escolar de España*, JAE, Centros de estudios históricos, Madrid 1916, tomo I, p. 57.

<sup>19</sup> FRANCISCO AGUILAR PIÑAL, *La enseñanza primaria en Sevilla durante el siglo XVIII*, Academia de Buenas Letras, Sevilla 1974.

<sup>20</sup> *Tratado en el cual se da la razón del Instituto de la religión de la Compañía de Jesús*, Madrid, en el Colegio de la Compañía, 1605, cap. XXXIX.

<sup>21</sup> «Educación y Humanidades clásicas en el Colegio Imperial de Madrid durante el siglo XVII», en *Bulletin Hispanique*, 1995, tomo 97-1, 114.



impugnar y lo científico en el defender». Y en verdad que el carmelita sevillano podía llamarlo así. Fue rector de dos colegios de antigua fundación, el de la Encarnación de Montilla (1558) y el de Santa Catalina de Córdoba (1553), beneficiándose con ello del próspero mecenazgo de los marqueses de Priego<sup>22</sup>. Los datos biográficos que ofrecen las historias de los colegios andaluces y las de la Compañía en la provincia bética indican que hacia 1687, año de elección de Tirso González como prepósito general, Juan de Gámiz ya era titular de la cátedra de prima de Teología en *San Hermenegildo* de Sevilla, puesto que compaginó, en sus últimos días, con el de secretario de su provincia bética. Paralelamente a la docencia y, sin descuidar otros aspectos de su ministerio pastoral, el jesuita granadino se consagró como un autor fecundo. Sus obras se conservan principalmente en los fondos antiguos de las diferentes bibliotecas universitarias andaluzas y en los archivos históricos de la provincia de Toledo (Alcalá de Henares). Se le atribuyen una docena de títulos impresos en el género de la oratoria sagrada y unas trece obras igualmente dadas a la stampa, que abordan un amplio surtido de temas. Entre ellas, destacan la traducción del francés de la relación de beatificación de Juan Francisco Regis, las apolo-gías de la *Inocencia Vindicada* (1694)<sup>23</sup> y la carta pastoral de D. Jaime de Palafox, de 1687. Todo indica que se trata de un eminente hijo de la Compañía que muchos de sus contemporáneos calificaron como «el nuevo Quintiliano español», cuando el 20 de enero de 1706, pronunció el sermón de apertura de la XV congregación, en la que Tamburini fue elegido general de la orden<sup>24</sup>. Tampoco encarecía Franco de Ulloa los talentos del predicador, cuando escribió que «en la cátedra relampaguea luces de ciencia; en el púlpito, fulmina rayos con los afectos». Y aún menos, Don Juan Antonio del Alcázar, canónigo de la catedral de Sevilla, cuando lo describió como «un orador superior a todos».

Con toda certeza, su labor como examinador sinodal del arzobispado de Sevilla, especialmente durante el escándalo que en la ciudad hispalense se levantó tras la edición por Lucas Martín en 1691, de la *Vida interior* de Don Juan de Palafox, propulsó su carrera eclesiástica en el seno del cabildo catedralicio<sup>25</sup>. Su hermano de orden, el ante-

<sup>22</sup> Sobre el mecenazgo nobiliario andaluz en la Compañía, véase el trabajo de BERNABÉ COPADO, *La Compañía de Jesús en Montilla*, Gráficas Alcalá, Málaga 1944, así como el de JULIÁN JOSÉ LOZANO NAVARRO, *La Compañía de Jesús en el estado de los Duques de Arcos: el Colegio de Marchena, (siglos XVI-XVIII)*, Col. Chronica nova, Universidad de Granada, Granada 2002.

<sup>23</sup> El jesuita participó en una encendida polémica sobre la figura del antiguo obispo de Osma, Don Juan de Palafox y Mendoza, tío del arzobispo de Sevilla. Entre sus escritos, destacamos los *Vuelos de las plumas sagradas* (1695), obra que se firmó probablemente bajo el seudónimo de Gregorio Ponce de León y que entró en el Index de 1707. Véase EUGENIO DE URIARTE, *Catálogo razonado de obras anónimas y seudónimas de la Compañía de Jesús*, Sucesores de Rivadeneyra, Madrid 1916, vol. 5, 576.

<sup>24</sup> «Abrióse la congregación XV el día 20 de enero de 1706. Los electores eran 83. Fue nombrado secretario de la elección el P. Miguel Letellier, rector del colegio de París y para hacer la exhortación que se acostumbra en la elección del general (Tamburini), fue designado el P. J. de Gámiz, de la provincia de Andalucía». Citado por ANTONIO ASTRAÍN, *Historia de la Compañía de Jesús en la asistencia de España, 1705-1758*, Razón y Fe, Madrid 1925, vol. 7, 3.

<sup>25</sup> Su defensa de los escritos espirituales de Palafox, publicados en Sevilla, confirman la voluntad del predicador por adherirse al grupo de acólitos del nuevo metropolitano. Atrás quedaba la polémica generada por la noticia de la beatificación del controvertido obispo de Puebla, que fue recibida por Tirso



quereño Pedro Zapata, que fue predicador del rey, prepósito de la provincia de Andalucía y rector del colegio de San Hermenegildo, fue su más ilustre predecesor. Este último participaba ya en la junta de examinadores sinodales desde los tiempos del arzobispo Ambrosio Ignacio Spínola, protector y benefactor de la Compañía. Sin embargo, su presencia y la de sus compañeros de hábito, en los círculos letrados de la ciudad, parece disiparse con la llegada de Don Jaime de Palafox a la sede mitrada, lo que vino a anunciar un receso de la actividad editorial de la orden durante las últimas dos décadas del siglo XVII, inclinándose abiertamente este nuevo prelado hacia el trabajo pastoral de las órdenes mendicantes y mostrando gran afición por un misticismo de marcada influencia molinosista<sup>26</sup>. No resulta, pues, extraño, que sea D. Blas de Torrejón y Lasala, inquisidor ordinario del tribunal sevillano, el primero en acordar la licencia de impresión al padre Gámiz el 20 de septiembre de 1694. La obra fue enviada al carmelita Fray Gaspar Franco de Vlloa, que no dudó en dar su aprobación tan solo cuatro días antes. Lo mismo ocurrió con el padre Pedro Zapata. El rector de San Hermenegildo, a quien D. Antonio Fernando María de Milán, juez de impresores y libreros, encomendó la censura de la obra, expidió su aprobación el 12 de noviembre de 1694, dado que, como era habitual, antes de publicarse el sermón, el superior de la orden debía dar a conocer su juicio: «no hallar cosa que disuene de las reglas de nuestra santa fe y buenas costumbres, antes muchas y provechosas enseñanzas para la firmeza de la católica fe y gobierno de la educación cristiana»<sup>27</sup>. La licencia del juez se despachó apenas una semana después pero el *imprimatur* del ordinario no parece llegar con la misma diligencia, ya que la obra no salió de las prensas hasta junio de 1695, por mediación del vasco D. Adrián de Elosu, maestro de ceremonias de la catedral de Sevilla, que la dedica a un compatriota vasco, el acaudalado caballero de la orden de Santiago, Don Ramón de Torrezar y Legorburu<sup>28</sup>.

Con estos datos podemos concluir que este sermón es un documento de gran valor histórico en la medida en que se anuncian, si bien de forma tácita, los grandes problemas que afectaban a la Compañía de Jesús en el ocaso del siglo XVII: la carestía de iniciativas particulares para el patronazgo de actividades educativas gestionadas por el instituto, debido principalmente al declive de la fortuna sevillana; la distancia manteni-

González como una ominosa declaración de intenciones de la Iglesia romana. Esta fue la opinión que intentó difundir el general, recordando que Juan de Palafox había sido el autor de un libelo infamatorio contra la orden, conocido como *Inocenciana*. Véase ANTONIO ASTRAIN, *op. cit.*, tomo VI, 368 *et ss.*

<sup>26</sup> En 1685, el arzobispo dio su *placet* para que se publicara en Sevilla la *Guía* de Molinos, despertando entre los miembros del Santo Oficio las primeras muestras de animosidad ante lo que se declaró como una nueva herejía. Prueba de tal fue el auto de fe que se celebró en la Iglesia de Santa Ana de Triana, el 18 de mayo de 1692. Ignacio Tellechea Idígoras ha estudiado bien la recepción de la herejía en Sevilla, en *Molinosiana: investigaciones históricas sobre Miguel de Molinos*, FUE, Madrid 1987, 276.

<sup>27</sup> Legislación regida por el Concilio de Trento, Sesión V, cap. II: *De verbi Dei concionatoribus et Quaestoribus eleemosynariis*. Ver art. Censura, en CARLOS CORRAL SALVADOR (dir.), *Diccionario de derecho canónico*, Anaya, Madrid 2000, 106-107.

<sup>28</sup> Sobre el protagonismo del personaje en la vida capitular sevillana, véase J. Garmendia Arruebarrena, «La correspondencia epistolar a Adrián de Elosu», Donostia, *Boletín de la Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País*, 1986, XLII, n° 3-4, 553-576.

da entre los religiosos y el cabildo municipal en materia de asistencia pública; y las desavenencias surgidas con el arzobispo Palafox en lo referente al modo de concebir el ministerio pastoral<sup>29</sup>.

### 3. Estructura y artificios del sermón

Como muchos de los sermones que se conservan en el fondo antiguo de la Biblioteca universitaria de Sevilla, el de Juan de Gámiz, impreso en 1695 por los herederos de Tomás López de Haro<sup>30</sup>, nos ha llegado bajo forma de fascículo encuadernado<sup>31</sup>. Se trata de un documento similar a los de su género en lo que se refiere al formato de edición: 17 folios no paginados, es decir, 33 páginas, que tienen la particularidad de estar exentas de apostillas manuscritas o de *ex libris* que hagan referencia al lugar (normalmente, una biblioteca conventual) donde estuvo conservado hasta la desamortización de Mendizábal. Al igual que otros sermones, encontramos la misma estructura de edición en cuatro partes: la portada, los preliminares, el cuerpo del sermón y el colofón. Solo en la parte inferior de la portada figura un pequeño grabado ornamental que representa la cabeza alada de un querube y en el colofón, el conocido cesto de flores que servía para coronar los finales de capítulos.

La estructura del contenido que adopta el predicador en su sermón se ajusta a las consignas que prescribían los tratados o manuales de predicación más usados del siglo XVII: *El Perfecto Predicador*, de B. Jiménez Patón (Baeza, 1612); el Templo de la elocuencia castellana, de B. Carlos Quintero (Salamanca, 1629); la *Retórica cristiana*, de Juan Bautista Escardó (Mallorca, 1647); *Censura de la elocuencia*, de G. Pérez de Ledesma (Zaragoza, 1648); *Ideas varias de orar evangélicamente*, de Francisco Sobrecasas (Zaragoza, 1681); las *Súmulas de documentos de la predicación evangélica*, de Juan Rodríguez (Sevilla, 1684) y *El Operario instruido*, de Miguel Ángel Pascual (Madrid, 1698). También encontramos huellas del clásico manual de Francisco Terrones del Caño, *Instrucción de predicadores*, que reducía a cuatro, las partes que debía tener un sermón: exordio, narración, confirmación y epílogo. En este caso, el jesuita ha sustituido el exor-

<sup>29</sup> El Arzobispo Palafox nunca escondió sus discrepancias con la Compañía. Así lo escribía el padre procurador al general Tirso González en una carta del 22 de noviembre de 1692: «ese enemigo nuestro jurado y que en todo este tiempo no ha echo mas que prevenir armas y coger cavos para enredarnos». ARSI [Archivum Romanum Societatis Jesu], Fondo Gesuitico, leg. 786, s.f. [sin foliar]. Es importante mencionar que durante los primeros meses de 1693, los jesuitas se esforzaron por defender su nombre y la transparencia en la gestión de sus colegios ante el papa Inocencio XII, tras ser acusados por tres estudiantes irlandeses que fueron expulsados un año antes del colegio irlandés.

<sup>30</sup> También saca con este impresor, otros dos de sus sermones, el primero de 1693, y el segundo, de 1694.

<sup>31</sup> Sobre los aspectos formales del sermón (formato, estructura, tipología...), véase MIGUEL ÁNGEL NÚÑEZ BELTRÁN, *La oratoria sagrada de la época del Barroco: doctrina, cultura y actitud en los sermones sevillanos del siglo XVII*, Publicaciones de la Universidad, Sevilla 2000, 67-86.

dio por la salutación, que está fundada en un versículo del evangelio de Lucas 14:26<sup>32</sup>: *Si quis venit ad me et non odit patrem suum et matrem...non potest meus esse discipulus.*

La elección de este pasaje del evangelista no es para nada arbitraria. San Lucas es el biógrafo de la infancia de Jesús y quien mejor pintó el retrato del redentor, su carácter y su atención para con los niños (18:15-17), los pobres (6:20; 10:25-37; 16; 21:1-4), los marginados (4:25-30; 6:24-38 y 7:21) y los pecadores (5:32; 7:37; 15). Su evangelio es el único que narra la dolorosa agonía de sudor de sangre que sufrió Jesús en el huerto (22:44) y su lectura estaba incluida en el común de los mártires del breviario romano tridentino. La Iglesia celebra su fiesta el 13 de septiembre, justo un mes después de la de san Casiano. El versículo elegido para la salutación del sermón de Juan de Gámiz incita a los hombres a renunciar a todas las vanidades del mundo, tema recurrente del barroco español, para consagrarse al negocio de la salvación. El ejemplo emblemático de la entrega sincera es el del sacrificio por toda la humanidad que hizo Cristo en la cruz, equiparable al de los maestros que se entregan a la «labor más primorosa de aquellas piedras toscas que han de servir después a componer el hermoso edificio de la República y de la Iglesia»<sup>33</sup>. Y por si la comparación no fuera suficiente, el predicador identifica la misión redentora de los maestros con la de Cristo, el *doctor parvulorum*, el divino maestro que anunció: «mi escuela (que es mi reino) es para los niños» (*Lc* 18:16 / *Mt* 19:14). Así, el jesuita explica a su auditorio que la capacidad de entrega a la «enseñanza de la edad más ruda, en la instrucción de la pequeñez más indócil» es camino seguro hacia su redención y la de sus prójimos. Este es el gran mérito de san Casiano «soberano patrón, tutelar tan ilustre».

Cierra esta primera parte la salutación angélica a María «Santísima llena de gracia» (*Ave gratia plena*), expresión del arcángel Gabriel en la escena bíblica de la Anunciación de la Virgen que relata san Lucas 1:28 y que se incluye en el rezo del rosario que dispone el breviario tridentino del Papa Pío V (1566-1572)<sup>34</sup>. Todos los predicadores, salvo los dominicos, introducen en sus sermones la *angelica salutatio*, desde que la última embajada de Felipe IV consiguiera que el Papa Alejandro VI publicara el 8 de diciembre de 1661 la bula *Sollicitudo Omnium Ecclesiarum* por la que se permitía el culto público y fiesta del misterio marial de la inmaculada concepción<sup>35</sup>. Con estas palabras, el predicador conduce a los fieles a pedir la bendición a la madre de Dios para proseguir su sermón.

<sup>32</sup> Consideramos como error de impresión la referencia a *Lc* 14, 16 que indica el sermón. La versión en castellano dice así: «Si alguno viene a mí, y no aborrece a su padre y a su madre, a su mujer y a sus hijos, a sus hermanos y sus hermanas, y aun también su propia vida, no puede ser mi discípulo».

<sup>33</sup> *Sermón*, 1.

<sup>34</sup> Se reza en el oficio a maitines desde el jueves santo hasta el martes siguiente, todos los domingos de Adviento, el 17 de septiembre, celebrando la fiesta de la Virgen, en el oficio del propio de los santos y en las lecciones a maitines del oficio parvo de Nuestra Señora.

<sup>35</sup> En los sermones de padres dominicos, la salutación concluye con un breve *Ave Maria*, ya que los dominicos solo aceptaron a María como la intercesora de gracia y se negaban a asumir que hubiera sido concebida sin pecado. La controversia doctrinal inmaculista llegó a ser un rasgo distintivo de la teología española postridentina y uno de los temas más tratados en los púlpitos. Véase Isaac Vázquez Janeiro, «Las controversias postridentinas hasta finales del siglo XVII», en R. GARCÍA VILLOSLADA (dir.), *Historia de la Iglesia en España*, BAC, Madrid 1979, tomo IV, 419-477.

La obediencia que debe el discípulo al maestro y el fiel al Señor es el evangelio de la Iglesia. Juan de Gámiz propone en la introducción a la narración, las cualidades que debe reunir el buen discípulo: aborrecer el afecto de los suyos, seguir los pasos de la pasión de Cristo y desapegarse del mundo para llevar una vida evangélica. San Casiano es, en este sentido, el modelo del buen discípulo, con la particularidad añadida de que no solo cargó una cruz, a imitación de Jesucristo, sino dos: «Casiano tuvo dos cruces, vna en la vida, otra en la muerte»<sup>36</sup>. Con este argumento, el predicador entra «en gallardo tropel», parafraseando aquí a Pérez de Ledesma, en la confirmación del sermón, la cual se divide en 3 partes bien diferenciadas.

En la primera, el predicador expone las razones que prueban el sacrificio de Casiano en vida. Los escasos datos hagiográficos que aporta el jesuita indican que se alejó joven del hogar familiar y de su patria, para dedicarse a la enseñanza de la fe y de los misterios de la religión cristiana a los niños paganos, es decir, que se adentró en «vn campo de paciencia sufridora de mil ignorancias, rudezas, proligidades, molestias, atrevimientos...»<sup>37</sup>. Tal esfuerzo, según nos cuenta, no le permitió adquirir el insigne título de *magister* que concede el don a una segunda paternidad por el magisterio del respeto, el cariño y la autoridad.

En la segunda parte de la confirmación, Juan de Gámiz explica la singularidad del martirio. El tránsito redentor de Casiano por el que su propio cuerpo se convierte en soporte de los preceptos enseñados, se enaltece en lo dilatado del suplicio. Este último es mayor cuanto supone el repudio de una enseñanza que importa más que la vida: «el beneficio de la enseñanza y educación es más noble y más heroyco que el de la vida y el ser»<sup>38</sup>. Así, el predicador demuestra, con ayuda de ejemplos de historias extraídas de las Escrituras, que el mayor dolor para el mártir fue ser víctima de niños que habían sido sus discípulos y conocer el sentido de la traición que llevó a Jesús al calvario a manos de Judas, su discípulo más amado.

En la tercera y última parte, se narra los padecimientos del mártir causados por la rabia pueril de sus discípulos y describe la fiera obcecación de los verdugos como la vana intención de erradicar la doctrina de Cristo. Una voluntad similar a la que impulsó a los judíos a matar al Mesías: «borrar su memoria, ahogar a la Iglesia en su nacimiento»<sup>39</sup>.

En los párrafos 22 al 23 nos encontramos con el argumento sobre el que se ha construido la noción de santidad heroica que se impone a lo largo del siglo XVII en toda la catolicidad. Aquí es donde se representa al mártir como cálamo divino, instrumento necesario para transmitir por escrito la ley de Dios y complementar así la enseñanza de la doctrina por la palabra; una doble función equiparable a las dos naturalezas de Cristo: «Llámase Christo pluma del padre, *calamos*, porque vnió en sí mismo las dos naturalezas, divina y humana, haziendo pazes entre Dios y los hombres». Es este argu-

<sup>36</sup> Sermón, 4.

<sup>37</sup> Sermón, 7.

<sup>38</sup> Sermón, 11.

<sup>39</sup> Sermón, 16.



mento el más sólido de todos, por lo que aparece siempre al final, siguiendo las instrucciones de Terrones del Caño: «Primero jarabes, y a la postre purga; el más bravo toro a la postre; que el postrer surco endereza la tierra, y en la postrera mano del juego ha de ir todo el resto»<sup>40</sup>.

En el epílogo (p. 17), se señalan los puntos que, en principio, deben persuadir más al auditorio: «buen exemplo que deben dar a sus discípulos»; «la unión y caridad de vnos maestros con otros»... Llegado casi a su fin, el sermón adquiere una tonalidad claramente diferente y el discurso se impone con mayor conato y afecto, usando algunas interrogaciones (¿Sabén por qué?) y exclamaciones (¡O qué mala es la división!/¡qué vnidos, qué ermanados!/¡O unión, o ermandad, o caridad!). Todo ello, servía para remachar los principales temas anunciados anteriormente en el sermón y desembocar en una breve invocación al patrocinio del santo que, de alguna manera, anticipaba el tan esperado aplauso.

Atento a avivar la piedad del auditorio, a promover el espíritu de unidad y a despertar el celo de las virtudes teologales (fe, esperanza y caridad)<sup>41</sup>, el predicador recurría a numerosos medios entre los que apenas puede distinguirse aquello que deleita, de lo que mueve y enseña. Pero, ¿acaso podemos apreciar en Juan de Gámiz la callada elocuencia persuasiva de los púlpitos que denunciaban muchos de los preceptistas de su época? Para responder a esta pregunta, veamos primero cuáles son los recursos que utiliza el jesuita para domeñar su discurso y exponer con acertada matrería las nociones fundamentales de la doctrina cristiana que deben estar al servicio de los maestros de primeras letras. En este sentido, su objetivo se centra en presentar la idea misma de magisterio cristiano como instrumento prioritario en la construcción y preservación de la Monarquía católica; una idea que está estrechamente ligada con los principios del magisterio que proclama la Iglesia hispánica desde el concilio de Trento. Así lo indican las constituciones sinodales de Sevilla de 1609:

Porque el fundamento para salvar nuestras almas es nuestra sancta fe cathólica que, (como dicho es), se contiene en la doctrina christiana que está referida, en la qual conviene que los católicos i fieles cristianos, sean instruidos i doctrinados, para que sepan lo que firmemente deven creer i temer, según lo manda Dios i lo tiene nuestra sancta madre Iglesia<sup>42</sup>.

Si entonces, los jesuitas asumieron una función insoslayable en el seno del arzobispado, al aceptar el cabildo que su capacidad para la pedagogía era la más acorde con los

<sup>40</sup> *Arte o instrucción ... que ha de tener el predicador evangélico*. Edición digital a partir de la de FÉLIX GARCÍA OLMEDO, Espasa-Calpe, Madrid 1960. Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 1999.

<sup>41</sup> Quizás, el primer objetivo del predicador, como lo indica J. de Barcia Zambrana: «Dé el relox cathólico estas tres. Dé fe, dé esperanza y caridad, y verá luego que desaparecen las tinieblas de la ignorancia, de la flaqueza, de la malicia, que son las tres horas del desconcierto del relox que viene a remediar Jesu Christo con las tres horas de su cruz en que muestra su sabiduría, su poder y su excesivo amor, para que merezca el relox del hombre ser colocado en el palacio de la gloria eterna», en *Quaresma de sermones doctrinales*, Barcelona, Gerónimo de la Cavallería, 1688, vol. 3, 379.

<sup>42</sup> *Constituciones del arzobispado*, dadas por el arzobispo Niño de Guevara tras el sínodo celebrado en 1604, Alonso Rodríguez Gamarra, Sevilla 1609, cap. III, fol. 17r°. Ejemplar del Archivo de la Catedral de Sevilla, Sección VIII, Libro 122 (18).

decretos tridentinos y los mandamientos de la Iglesia romana, su trabajo pastoral no estuvo libre de tropiezos a lo largo de su historia en la diócesis hispalense<sup>43</sup>. Para la Compañía, la preocupación por la educación cristiana no solo se limitaba al púlpito, algo que ya afirmaban todos los preceptistas («no es la corrección de los particulares, sino la instrucción de todo el pueblo»)<sup>44</sup>, sino que estaban convencidos de que las mayores lagunas en el conocimiento de la doctrina podían colmarse desde la infancia. Era necesario, pues, tomar las riendas de la instrucción de los más pequeños como medio para preservar la religión: «la enseñanza y magisterio de los niños consiste en dar noticia de la fe con las primeras letras, de la religión en los primeros años, de las buenas costumbres entre la noticia de leer y firmeza de escribir»<sup>45</sup>. No todo el mundo podía ocuparse de un trabajo que el predicador describe como «pesado a las fuerzas [...] molesto al ánimo, prolixo, lleno de espinas y sin sabores a la razón, que pelea continuamente con la ignorancia y la inconsideración de la edad»<sup>46</sup>.

Debía ser el maestro un hombre industrioso, armado de paciencia, al que el discípulo debía respeto y cariño: «El nombre de maestro solo se debe dar a vn dueño y padre muy amado: *Magister*»<sup>47</sup>; término que aparece en los evangelios para designar al Mesías. Enseñar es, según el padre Gámiz, un empeño ingrato, una pesada cruz que hace de los maestros verdaderos penitentes, individuos capaces de maznar los corazones y de transformar «el bruto en vn racional». Existía, por lo tanto, una firme voluntad por adueñarse del monopolio del mundo académico, pero la dificultad que tuvieron los jesuitas para controlar la red de escuelas-parroquias explica, en parte, la preocupación creciente del arzobispo Palafox por la educación dentro de su jurisdicción, en particular, en las parroquias más alejadas y menos pobladas. Los apuntamientos que dictó para mejorar la

<sup>43</sup> Sus combates por liderar la milicia de la educación cristiana son numerosos. En 1627, por ejemplo, el jesuita Francisco de Soto predicó un sermón para denunciar la falta de asistencia del cabildo municipal para los niños expósitos, al mismo tiempo que reclamaba la educación de aquellos infelices, justificando el bien que podían representar para el futuro de la República. Véase nuestro artículo «Cuando los jesuitas toman la palabra: poder y predicación en la Sevilla del siglo XVII», en ANNIE MOLINIÉ *et alii*, (coord.) *Les Jésuites en Espagne et en Amérique*, PUPS, coll. Iberica, Paris 2007, 265-283.

<sup>44</sup> Sentencia incluida en un manuscrito inédito del Padre Márquez, citado por HILARY D. SMITH, *Preaching in the Spanish Golden Age. A study of some preachers of the Reign of Philip III*, Oxford University Press, London 1978, 259.

<sup>45</sup> *Sermón*, 3. Hay que matizar aquí, que los jesuitas no destacaron por dedicarse a la enseñanza de las primeras letras, como lo indica un documento expedido por el Ayuntamiento de 1765: «en esta ciudad nunca estilaron los regulares de la Compañía la enseñanza de las primeras letras, hasta que ahora muy modernamente D. Nicolás de Robles fundó y dotó las Escuelas que se llaman Pías [...] poniéndolas al cargo de sus religiosos». AHN, Consejos, leg. 621, exp. 9.

<sup>46</sup> *Sermón*, 7. Sobre los maestros que se han de elegir para la buena educación, debemos referirnos a la obra de Blas Antonio de Ceballos, *Libro histórico y moral sobre el origen y excelencias del nobilísimo arte de leer, escribir y contar, y su enseñanza. Perfecta instrucción para educar a la juventud en virtud y letras*, Antonio González de Reyes, Madrid 1692, cap. X, 182-195.

<sup>47</sup> *Ibidem*. Juan Rodríguez de León dicta que el predicador debe ser santo y mover no solo con las palabras, sino también con las obras. Véase *El predicador de las gentes: San Pablo*, María de Quiñones, Madrid 1638, libro IV, cap. I, fols. 231r<sup>o</sup>-239v<sup>o</sup>.

eficacia de las visitas pastorales son una clara prueba de esta preocupación. En ellas, ordenaba a los visitadores que anotaran: «qué maestros de escuela ay: si enseñan buenas costumbres y si permiten se lean en ellas libros prohibidos; si son de buena opinión, como también las mujeres que enseñan a coser niñas; si enseñan justamente a muchachos y muchachas»<sup>48</sup>. Esta incertidumbre que abrumaba al prelado sevillano así como a las diferentes casas religiosas, estaba sólidamente fundada. Se avecinaban tiempos reacios para la educación regida por instituciones religiosas en la medida en que quedarían empantanadas las esperanzas de muchos padres, incapaces de asegurarles a sus hijos una instrucción laica decente. Prueba de ello es que las sucesivas reformas que se llevaron a cabo a lo largo de la centuria ilustrada ralentizaron la ordenación civil de la formación primaria hasta fecha bastante tardía: el 28 de junio de 1821 se aprueba el *Reglamento general de instrucción pública*<sup>49</sup>. Hasta entonces, en Sevilla, la educación ya había superado varias etapas, todas ellas tendentes a un mantenimiento del sistema gremial del oficio gracias al control que ejercía la hermandad de san Casiano examinando a los pocos candidatos que se dedicarían más tarde a la profesión, una vez presentada la exigida certificación de limpieza de sangre y buenas costumbres. Si a mediados del siglo XVIII eran solo 31 para toda la diócesis sevillana, debemos presuponer que en la fecha en la que Gámiz pronuncia su sermón, el número no debió de ser superior, lo que justificaba los sinsabores de la profesión que tanto evocaba el religioso desde el púlpito.

Había que recordarle al auditorio que, después de todo, el ejercicio que tanto desaliento avivaba entre aquellos hombres consagrados a enseñar a leer, escribir y contar, no dejaba de ser un auténtico privilegio. El sermón tenía que demostrar que la Historia lo testimonia con importantes y emblemáticas figuras de la pedagogía (Orfeo, Moisés, José, san Pedro y el mismo Cristo), de las que el panegirista sabe sacar máximo partido para deleitar a los oyentes, sin caer en desatinados trampantojos. ¿Quién, escuchando al maestro Gámiz, cuestionaría que el celebrado músico de Tebas<sup>50</sup>, el legislador insigne del pueblo de Israel, el oráculo de faraón y el hijo humanado del Creador, podían transmitir a sus discípulos las claves del universal conocimiento? Este argumento justifica que el beneficio de la educación sea más noble y heroico que el de dar la vida y el ser<sup>51</sup>. Teniendo en cuenta al grado de dificultad que esto entrañaba, se trataba de una actividad tan digna como la del púlpito, capaz, a su vez, de enaltecer los beneficios de la caridad como vía hacia la abnegación y la fraternidad cristiana. Enseñar era ganar almas para Dios, aunque para ello hubiera de recurrir el maestro a los golpes y azotes: práctica que debió de ser bastante corriente cuanto que el martirio de Casiano es descrito como

<sup>48</sup> AGAS, Sección Gobierno: visitas pastorales. *Libro de los mandatos y registro de licencias para celebrar*. Libro 1342. Documento manuscrito firmado el 28 de junio de 1692.

<sup>49</sup> F. AGUILAR PIÑAL, *op.cit.* 40.

<sup>50</sup> De aquella habilidad de Orfeo de racionalizar a los hombres salvajes, hace referencia el jerónimo Martín de la Vera en su *Instrucción de eclesiásticos*, Imprenta Real, Madrid 1630, 240.

<sup>51</sup> El predicador insiste en varios lugares sobre este punto y para ello, recupera la voz soberana de Dios cuando, al igual que un maestro defraudado por sus discípulos, exclama que «los ensalcé (a los hombres), los ennoblecí con la educación y enseñanza digna de hijos míos: *et exaltaui*», *Sermón*, 11.

una venganza de los pupilos a los castigos que el santo les habría infligido: «acordávanles, para encender sus pueriles sentimientos, las veces que Casiano les avía castigado y les dezían que esta era la ocasión de vengarse de su injusto rigor»<sup>52</sup>. El realismo con el que describe la crudeza del martirio, se convierte *ipso facto* en la estrategia idónea para mover al auditorio, método destinado a impresionar las conciencias, que ya se utilizaba en las campañas misioneras. En estas últimas, los jesuitas asociaban la culpabilidad y las amenazas con los consuelos, siguiendo una doble estrategia: difundir una pastoral de terror y, al mismo tiempo, un mensaje de salvación para los buenos cristianos<sup>53</sup>.

Entre los detalles del realismo, destacamos los objetos del tormento (*plumas y punteros de azero; flechas de caña*), el brío de los verdugos (*vehemente furor; astuta y venenosa malicia; rabiosa cólera; pueril vengança*) y los efectos del arrebato criminal (*escribir con su propia sangre las letras de su fe viva; aviase menester multiplicar golpes, repetir heridas; lastiman, despedazan, hazen innumerables llagas vnas sobre otras*). Todos ellos jalonaban la Historia relatada de una cruenta veracidad. Porque era el fin principal de una práctica devota que los asistentes salieran compungidos y llorosos<sup>54</sup>. Lo importante era declarar que el dolor martirial de san Casiano no fue comparable al de tantos otros primeros cristianos que murieron por defender su fe. El santo de Imola perdió su vida enseñando a los más pequeños, sublime lección de vida con la que se ajusta el predicador a cumplir las instrucciones más recientes de las *artes prædicandi*: «no es cañón del tiro el que impele la vala, sino el fuego; con todo, si este fuere largo y proporcionado, la arroja con más fuerça»<sup>55</sup>.

Las lecturas y obras consultadas por el jesuita, así como las cien veces que aparece en el texto la palabra *maestro*, apuntan a reforzar con lapidaria potestad las particularidades del sacrificio de san Casiano, materia del sermón que se prestaba a cierta maleabilidad a la hora de demostrar sus conocimientos en Teología «enseñanza en fin de la juventud», como aduce Fray Gaspar Franco de Ulloa en su ditirámica aprobación. Sobre la vida del mártir, el predicador no ignoraba los datos biográficos que Beda el Venerable recupera en su *Martirologio* tanto de la primera historia escrita por Bartolomé de Trento a mediados del siglo XIII, como del poema IX del *Peristephanon* de

<sup>52</sup> *Sermón*, 10. Sobre la práctica general de los castigos corporales, tenemos referencias explícitas en denuncias interpuestas en numerosas ciudades castellanas durante los siglos XVI y XVII. Véase CLOTILDE GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ en *La Enseñanza de las primeras letras y latinidad en Cantabria 1700-1860*, Publicaciones de la Universidad de Cantabria, Santander 2001, 99-107.

<sup>53</sup> MARTÍ GELABERTO VILAGRÁN, *La palabra del predicador. Contrarreforma y superstición en Cataluña (siglos XVII-XVIII)*, Tesis Doctoral en línea, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona 2003, 66.

<sup>54</sup> Esta es la advertencia que da san Jerónimo en *ad Nepotianum*, epístola 2 (*Lacrymæ auditorum laudes tuæ sint*). Gabriel de Santa María aconseja tanto de lo mismo cuando exclama: «que salgan los oyentes movidos a penitencia, que abran los ojos los ciegos, despierten los dormidos, enmienden las vidas y, de veras, se conviertan a Dios», en *El Predicador apostólico y obligaciones de su sagrado ministerio*, López de Haro, Sevilla 1683, parte I, cap. IV, 37.

<sup>55</sup> Sentencia del jesuita Miguel Ángel Pascual incluida en *El operario instruido y oyente aprovechado*, Diego Martínez Abad, Madrid 1698, 135.



Prudencio<sup>56</sup>. Tampoco desconoce la narración de la vida del santo que compuso Jacobo de la Vorágine en su *Leyenda Dorada* y aun menos lo que escribe el padre Ribadeneira, en su *Flos sanctorum*<sup>57</sup>. Aunque no lo menciona de manera explícita, es muy probable que conociera el trabajo de Blas Antonio de Ceballos, religioso de la tercera orden de San Francisco, apologeta de la hermandad de san Casiano<sup>58</sup>. Salta así a la vista que nuestro orador solo se centra en los aspectos martiriales ya que, como lo dijo José de Casanova: «de la niñez, linaje y padres deste santísimo prelado, no se halla noticia en los escritores eclesiásticos, los cuales solo nos la dexaron de su dignidad, del zelo de las almas y de su raro valor y sufrimiento en el martirio»<sup>59</sup>.

Observando atentamente los cuadros que presentamos más abajo, podremos constatar que nuestro religioso ha cotejado las exégesis bíblicas de al menos ocho Padres y Doctores de la Iglesia, mostrando una natural predilección por *El Pedagogo* de Clemente de Alejandría y los sermones del benedictino Pedro Damián. Entre los autores modernos, el docto jesuita flamenco Cornelio a Lapide es el que más ha retenido su atención, lo que no es de extrañar, ya que las obras de este autor eran referencia obligada para los maestros de Sagradas Escrituras de la Compañía, formando parte de los 10.713 títulos que custodiaban las numerosas bibliotecas que poseía la congregación antes de su expulsión<sup>60</sup>. En ninguna ocasión, cita a uno solo de sus correligionarios contemporáneos, una práctica frecuente en los sermones de jesuitas del primer tercio del siglo XVII. En lo referente al número de autoridades de la Antigüedad clásica que desfilan en el sermón, debemos advertir que no es nada desdeñable. Siete autores frecuentemente citados en el púlpito permiten al predicador engolosinar y aficionar al público. Resulta, ante todo, bastante sorprendente, el modo en que inserta las casi sesenta citas en latín, la mayoría extraídas del Antiguo Testamento, que no aportan ninguna viveza a lo que narra en lengua romance. Varias razones pueden explicar esta profusión de sentencias latinas a lo largo del sermón, elemento que consideramos bastante revelador tanto de la intención del autor como de la composición del auditorio. Comparándolo con otros

<sup>56</sup> Estos primeros datos sirven de antecedente para que en el *Martyrologium Hieronymianum*, a mediados del siglo VI, se fije en el 13 de agosto la fiesta a san Casiano.

<sup>57</sup> *Primera parte del Flos sanctorum o Libro de las vidas de los santos*, Luis Sánchez, Madrid 1624, 536-537.

<sup>58</sup> *Op. cit.*, cap. VI, 116-133.

<sup>59</sup> *Primera parte del Arte de escribir todas formas de letras*, Diego Díaz de la Carrera, Madrid 1650, fol. 56r<sup>o</sup>.

<sup>60</sup> Sobre este tema, debemos remitir a M<sup>a</sup> DOLORES GARCÍA GÓMEZ, *Testigos de la memoria: los inventarios de las bibliotecas de la Compañía de Jesús en la expulsión de 1767*, Publicaciones de la Universidad, Alicante 2011. Para tener una visión global de los bienes intelectuales de los jesuitas en la víspera de su destierro, véase CARLOS ALBERTO MARTÍNEZ TORNERO, *Carlos III y los bienes de los jesuitas. La gestión de las temporalidades por la Monarquía borbónica (1767-1815)*, Publicaciones de la Universidad, Alicante 2010, 110-117. Para el caso andaluz, hay que señalar el trabajo de Inmaculada Arias de Saavedra, «La biblioteca de los jesuitas de Granada en el siglo XVIII», en ANTONIO MESTRE SANCHÍS, PABLO FERNÁNDEZ ALBALADEJO Y ENRIQUE GIMÉNEZ LÓPEZ (coord.), *Disidencias y exilios en la España moderna. Actas de la IV reunión científica de la Asociación Española de Historia Moderna*, Alicante 1997, vol. 2, 609-639.

sermone de Juan de Gámiz, podemos constatar que, en efecto, el de san Casiano contiene un mayor número de citas en latín, lo que responde a diversos motivos<sup>61</sup>. Puede que el predicador enriqueciera su manuscrito antes de darlo a la imprenta, práctica, por otra parte, muy extendida en la época. Como solía ocurrir, es probable que el sermón careciera de aquellos adornos de la retórica que concedían al discurso religioso un carácter eminentemente erudito, aunque también cabría pensar que Juan de Gámiz quería impresionar a sus oyentes, demostrándoles, ante todo, su incuestionable dominio de la exégesis de las Sagradas Escrituras<sup>62</sup>. Con esta ufana ostentación de admirable erudición, nuestro orador se alejaba de una de las advertencias más graves para la «buena elección de predicar»<sup>63</sup>. Su intención no era otra, por tanto, que la de demostrar que el conocimiento de los textos fundamentales sobre los que se asentaba la teología cristiana moderna estaba perfectamente al alcance de la Compañía; un conocimiento que convertiría a los hijos de San Ignacio en una inexcusable referencia en el terreno de la pedagogía, así como en auténticos profesionales de la palabra, pues concebían esta última en su sentido más amplio, es decir, como poderosa herramienta de la enseñanza de la doctrina cristiana<sup>64</sup>. El uso de las Sagradas Escrituras que se refleja a través del sermón viene a reforzar tal idea. En este sentido, si atendemos a las lecturas escriturarias que se dan cita en él, podemos inferir que hay una mayor presencia de textos y pasajes del Antiguo Testamento, lo que contradice por completo la aserción de O'Malley sobre las preferencias por los cuatro evangelios en las conferencias y prédicas de la Compañía<sup>65</sup>. Todas estas lecturas, junto con las licencias de estilo vienen a subrayar el énfasis que los jesuitas

<sup>61</sup> No es el caso de la *Oración panegírica en la solemne fiesta que celebró la muy ilustre Hermandad de N. Sra. del Rosario ... en ocasión de venerarse una Imagen de María Santísima del Rosario, que se halló manchada y afeada el día 7 de noviembre...*, Juan Francisco de Blas, Sevilla 1692. Y aun menos de la *Aclamación panegírica en la solemne celebración, que consagró a la Santísima Trinidad, y a Christo sacramentado, su tutelar, la venerable, ilustre y piadosa cofradía del SS, sita en el sagrario de la santa Iglesia Metropolitana de Sevilla...*, Francisco de Blas, Sevilla 1684.

<sup>62</sup> Al igual que los mejores predicadores de su época, lo que realmente execraba Gámiz era la ignorancia y la mediocridad retóricas. En este sentido, se equivocaba Mayans y Siscar cuando culpaba a los conceptistas de degenerar la ciencia del púlpito. Sobre este asunto, véase MERCEDES BLANCO, «Ambigüités d'une réforme: la critique de la prédication conceptiste au XVIII<sup>e</sup> siècle», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, vol. 24, Madrid 1988, 161.

<sup>63</sup> «Verdad es que el vulgo, quando oye que el predicador trae muchas autoridades de la Escritura para cada paso, dicen con admiración que sabe mucha Escritura (y es de memoria); pero los doctos bien echan de ver que no es aquella ciencia de Escritura sino ostentación de poca substancia. San Agustín, *De Doctrina Christiana*, cap. 5, reprehende a estos que traen mucha Escritura de memoria, enseñando que en el trabajo que en aquello se pone se debe ponderar mucho los sentidos de pocos lugares. Ir hablando en romance por la misma Escritura, eso sí lo hacen predicadores muy graves y muy cursados en ella, y el oyente que lo sabe, lo echa de ver», en FRANCISCO TERRONES DEL CAÑO, *op. cit.*, tratado II, cap. II.

<sup>64</sup> Véase JOHN O'MALLEY, «Ministerios de la palabra de Dios», en *Los primeros jesuitas*, ed. Mensajero, Bilbao, ed. en castellano de 1995, cap. III, 119-171.

<sup>65</sup> Es esta una aseveración que merecería mayor precisión a través del estudio sistemático de las obras citadas en los sermones jesuitas: «Probablemente por el hecho de que predicaban con más frecuencia sobre pasajes de los cuatro evangelios, según los textos litúrgicos de la misa, tendían a escoger otros libros del Nuevo Testamento para sus lecciones y, de manera especial, las Epístolas de San Pablo», *op. cit.*, 139.

ponían en un modelo de comunicación directa y en explorar de forma ingeniosa y cabal un lenguaje conativo, de fuerte contenido kerigmático. Así es como lo expresa el padre Gámiz en su sermón: *¿Dos cruces? Sí; Que a vn ortelano toda aquella cortesanía y al redemptor solo el nombre de maestro?; ¿Pero qué cruz fue la de Moysés?; ¿Veis si llevó buena crue Moysés en la vida?; ¿Y qué les enseñó Christo?; ¿Cómo lees estas cláusulas de la ley? Notad; Mira cómo lees...*

Con todos los elementos en perspectiva, podemos afirmar, sin miedo a equivocarnos, que estamos ante un sermón paradigmático de la Compañía de Jesús, a finales del siglo XVII. Cuesta reconocer en las palabras de Pérez de Ledesma, que la oratoria sagrada española se encontraba en manos de cualquier aficionado al púlpito, desde que redactó su *Censura de la elocuencia* en 1648<sup>66</sup>. Si bien esta se encontraba cada vez más expuesta a la tiranía del aplauso y a las veleidades de los mecenas particulares, hay que resaltar que la profesionalidad del púlpito sigue estando en manos de unos pocos privilegiados que, como el Padre Gámiz, escapan a las obligaciones de otros trabajos pastorales que entrañan mayores quebrantos y se escudan tras los muros de los Colegios y Universidades, alegando su perentoria necesidad en la formación de la elite religiosa, por muy apremiante que fuera su participación en una misión interior para paliar la inexorable crisis moral en la que se hallaba sumida la España del último Austria.

<sup>66</sup> «Se sale con hazer un sermón decente cualquiera sacristán; ai muchas medianías, pero está casi impossibilitada la eminencia», *op. cit.* 20.

Cuadro I/a: Autoridades no escriturarias del sermón

Autoridades	Cita: <u>Libro</u> , capítulo, párrafo...	Lugar en el sermón
Agustín, san	Sin referencia explícita. En adelante [s.r.e.]	p. 7
Álvarez de Toledo, Gabriel	<i>Cum alia nomina, videlicet, litteratus, legis, verba ponderans, specciosa sint et gloriosa, cur post ea subjicitur:</i> [s.r.e.]	B.1-B.2
Atanasio, san	[s.r.f.]	p. 18
Bernardo de Claraval, san	<i>fideliter loquor, sed ex iudicio amor:</i> [s.r.e.]	A.3
Brisson, Barnabé (Brisonio, en el sermón)	<i>encaustum ex murice, seu conchilii cruore compositum pretiosissimum fuit et solis imperatoribus ad scriptiones usitatum: De Verborum quae ad Jus Civile Pertinent Significatione</i> (1ª ed. 1559)	p. 10
Carducho, Salvador	<i>Clarius ut fiat pulcherrima gemma politur Nobilior studio sit quoque nobilitas:</i> [s.r.e.]	A.3
Casiodoro	a) <i>Inconveniens res est disceptationi subdere, quem vix possumus sub admiratione predicare:</i> Libro 9 de <u>Variae</u> <sup>67</sup> , capítulo XXIV : SENATORI PRÆFECTO PRÆTORIO ATHALARICUS REX b) <i>O res amara et omni felle deterior, convivam ad proditionem, discipulum ad necem, conservatorem pecuniae præmio subito fuiste corruptum!:</i> <u>Expositio in psalmum LXIII</u> c) <i>Parvulorum siquidem sagittæ inania tela sunt, qui ludendi studio fragiles cannas in sagittarum consuetudinem jacere con[sue]verunt. Sic Judæorum vota inefficaci malignitate sævissima, non intulerunt flendam mortem, sed potius gloriosissimam passionem:</i> <u>Expositio in psalmum LXIII</u>	a) A.3 b) p. 14 c) p. 16
Cesarea, Eusebio de	[s.r.e.]: <u>De præparatione evangelica</u> , libro 9.	p. 1
Clemente de Alejandría	a) <i>Noster pedagogus vocatur Iesus: El Pedagogo</i> , libro I, cap. 7. b) <i>Pedagogus ergo iure verbum dicitur qui pueros nos ducit ad salutem. Evidentissime ergo verbum dicit de se ipso per Oseam. Ego autem sum præceptor vester: Idem</i> c) <i>pædagogia est diuina religio, quæ est doctrina divini cultus, etc eruditio ad assequendum veritatis agnitionem, etc recta institutio: Idem</i>	a) p. 2 b) p. 2 c) p. 3
Contzen, Adam	<i>Multorum asperitas, ferocia, superbia, ingratitude toleranda sunt; ut quemadmodum medicorum cura phreneticos conviciantes, mortemque minantes non deserit; ita charitas quoque magistri injuriis non minuatur: Politicorum Libri Decem</i> , libro 4.	p. 9
Cornelio a Lapide S.J.	a) <i>disciplina et castigatio puerorum vocatur Musar: Commentaria in Proverbia Salomonis</i> , cap. XXIX b) <i>dux et doctor populi: Commentaria in Epistolam ad Hebreos</i> , cap. III d) <i>gulones, præsertim pueri, saepe non tam os, et ventrem, quam oculos phantasiâ et manus cibo saturare et implere cupiunt: Commentaria in numeros</i> , cap. 11, 6. c) <i>ut non possent intendere Filii Israel in faciem Moysi propter gloriam vultus eius: Commentarius in II Epistolam ad Corinthios</i> , cap. 2.	a) p. 2 b) p. 8 c) p. 8 d) p. 9
Crisologo, Pedro	<i>Inclinatur pietas desudat industria, ars laborat, et ut plenius dicam, quod membra hominis, tot magisteria ut hominem perficiat, elaborant: Sermo CXXXII: De unitate fidelium</i>	p. 9

<sup>67</sup> Se trata de una recopilación de 468 cartas y otros documentos oficiales.



## Cuadro I/b: Autoridades no escriturarias del sermón

Autoridades	Cita: <u>Libro</u> , capítulo, párrafo...	Lugar en el sermón
Crisóstomo, Juan	<i>sermon quidem litterarum beneficio, quasi corporeus evadit; non autem litteris includitur, sed cum legente, et cum dicente coniunctus est:</i> <u>Sermo de sigillis</u> ; tomo 6, original en griego	p. 7
Damián, Pedro	a) <i>Cassia siquidem species est aromatica quæ integra quidem nullius esse videtur odoris, trita autora naturalis vim suavitatis emittit [...]:</i> <u>Sermón XXXIX</u> b) <i>Novum et inusitatum martyrii genus insignem Deo martyrem consecravit:</i> <u>Sermón XXXIX</u> c) <i>cum scholarum doctor existeret, breuibisque notis verba comprehendere pueros erudiret, pro fide Christi ad quæstionem deductus est:</i> d) <i>Armato stylis et tabulis puerorum furentium agmine circumfunditur; qui undique compunctus atque discerptus, toto corpore laceratur:</i> <u>Sermón XXXIX</u> e) <i>ille a suis discipulis occisus est [...]:</i> <u>Idem</u> f) <i>Discipulorum manibus ad cruciandum traditus est, ut illis versa vice pœnas exolveret, quos ipse dudum sub disciplinæ ferula terruisset:</i> <u>Idem</u>	a) p. 3 b) p. 4 c) p. 5 d) p. 10 e) p. 12 f) p. 14
Fernández de Madrigal, Alonso (el Abulense)	<i>iuxta ætatem robur est hominis:</i> <u>Commentaria in librum Iudicum</u> , cap. VIII, quæstio XXVII.	p. 15
Herman Hugo	[s.r.f.]: <i>De prima scribendi origine</i> , cap. 12.	p. 10
Horacio	[s.r.f.] Suponemos, por el tema evocado, que se trata del <i>Ars Poetica</i>	p. 1
Jerónimo, san	[s.r.f.]	p. 12
Juvenal	<i>a verborum turpitudine, praesente puero, sic temneravit quasi vestalibus virginibus arbitris locuturus esset:</i> <u>Sátira III</u> , nota 4.	p. 17
Lipsio, Justo	<i>neque natura sine arte sufficit cuiquam omnino quocumque in studio, nec ars per se fine præsidio naturæ:</i> <u>Diálogo XX</u>	A.7
Picinelli, Felipe	<i>sat vel vna labori:</i> <u>Mondo Simbolico</u> , libro 12, cap. 24.	A.4
Plinio el Viejo	<i>Casia cortex quidam est odoratissimus:</i> <u>Historia Natural</u> , libro XXI, capítulo 29.	p. 3
Plutarco	<i>a verborum turpitudine, praesente puero, sic temneravit quasi vestalibus virginibus arbitris locuturus esset:</i> Cita extraída de la <u>Sátira 3</u> de Juvenal, nota 14.	p. 17
Ruperto	<i>Quid nobis per hoc innuilur, nisi ut humili cosncientia parvulos nos esse iudicemus. Igitur ad istud alphabeticum tamquam pueri abecedarii disponamur:</i> <u>In Hieremiam</u> , libro 1, cap. 12.	p. 13
San Caro, Hugo de	<i>quomodo legis? modum legendi quærit Dominus a magistro legis:</i> <u>In euangelium secundum Lucam</u> , cap. X	p. 13
Séneca	<i>Præceptor in docendo laborem et tædium tulit:</i> <u>De beneficiis</u> , libro 6, cap. 16.	p. 7
Tertuliano	<i>omnis fructus eruditur in flore</i> <sup>68</sup> : <u>Argumentum de carne Christi</u> , quæst. XXI.	A.6
Zenón de Verona	a) <i>Calamus fissus est duosque vertices gerit vnus acuminis tenuitate digestos: vnam litteram vtroque conficiens. Cui si vnum adimas, alterius inanis est usus:</i> <u>Tractatus XIII. De somnia Iacob</u> b) <i>Vnde recte testamenta sunt duo quæ similiter duobus capitibus vnam litteram fingunt, id est, sacræ legis duobus edictis vnum Christum Dei Filium spiritali temperamento conscribunt:</i> [s.r.e.]	a) p. 18 b) p. 19

<sup>68</sup> Variante de «omnis fructus eruditur in fructum».

## Cuadro II: Citas bíblicas del sermón

<b>Libro, capítulo, versículo del Antiguo Testamento</b>
<i>Ex</i> 3:5
<i>Gn</i> 1:16
<i>Nm</i> 11:12-15 / <i>Nm</i> 12:3 / <i>Nm</i> 21:5
<i>Jue</i> 8:20-21
<i>Jb</i> 38:7
<i>Sal</i> 10:3 / <i>Sal</i> 44:2 / <i>Sal</i> 44:11 / <i>Sal</i> 63:8 / <i>Sal</i> 68:27 / <i>Sal</i> 104:22
<i>Is</i> 1:2 / <i>Is</i> 33:18
<i>Os</i> 5:2
<b>Libro, capítulo, versículo del Nuevo Testamento</b>
<i>Mt</i> 19:14 / <i>Mt</i> 22:16 / <i>Mt</i> 23:5 / <i>Mt</i> 23:8
<i>Lc</i> 14 :16 / <i>Lc</i> 10: 25
<i>Jn</i> 13:13 / <i>Jn</i> 13:33
<i>2Co</i> 3:7
<i>IGa</i> 3:14
<i>Ef</i> 2:15
<i>IP</i> 2:2

#### 4. El mensaje ignaciano destinado a la formación de la “escuela cristiana”

Todo sermón transmitía un mensaje doctrinal, moral y espiritual. El sermón a san Casiano de Juan de Gámiz, además de introducirnos en los rituales discursivos de la *defensio fidei* que se propagaron con mayor impulsión en los primeros años de la Contrarreforma, expone los valores espirituales que debía tener el buen cristiano, temeroso de Dios y confiado en el premio de la vida eterna. Amar a Dios en la entrega constante al prójimo, encontrar el rostro humano del redentor en sus criaturas y hacer de las obras, instinto de la caridad que honra la naturaleza del hombre y la del verbo hecho carne: «vna renunciación general de todas las cosas para ser discípulo de Jesu Christo, no ya en el nombre, sino en la realidad»<sup>69</sup>. Se trata, por tanto, de una cuestión de elección, principio sobre el cual gravitan los *Ejercicios espirituales*, manual de la milicia jesuita, cuyo principal mensaje es recordar al hombre que su aspiración hacia la libertad se hace realidad cuando este último se ha desprendido de los afectos desordenados y elige aquello que Dios le ha puesto previamente en su corazón<sup>70</sup>: «El que viene a mi escuela [...], si no aborrece todos los afectos, hasta de su propia vida, no puede ser mi discípulo», exclama Gámiz, apoyándose en el evangelio de Lucas, sobre el que se funda el sermón<sup>71</sup>. Este debía ser el trasunto espiritual que acompañara la enseñanza cristiana de los niños, suma del legado ignaciano que ya encontramos en los *Ejercicios espirituales*, en los que se configura el diseño de la acción pedagógica de la Compañía. Dar unidad trascendente a la realidad, reproducir y defender esquemas sociales en vigor y proyectar pautas de conducta, tanto individuales como colectivas, era la temática tratada en el sermón. El mensaje debía estar en perfecta consonancia con los preceptos ignacianos y, a la vez, con lo que estipulaba la legislación eclesiástica, en particular, el sínodo diocesano de Sevilla, esto es, que el predicador debía transmitir «las doctrinas más comunes, recibidas y admitidas de los santos [...] apartándose de novedades y doctrinas peligrosas y de curiosidades que no van acompañadas al provecho de las almas»<sup>72</sup>.

La idea de servicio a Dios y a la Iglesia, enmarcado en el sentido experiencial de que todas las cosas tienen la esencia de Cristo, son los fines del proyecto educativo de la orden y su distintiva marca espiritual, perfectamente visibles en el sermón<sup>73</sup>. Heredero de la elaborada tradición jesuita de la *compositio loci*, es decir, el lugar de encuentro entre la retórica y la iconografía barrocas, el predicador introduce en su panegírico elementos visuales que describen la importancia del magisterio como obligación cristia-

<sup>69</sup> *Sermón*, 3.

<sup>70</sup> IGNACIO LANGE CRUZ, S.J., *Carisma ignaciano y mística de la educación*, Universidad Pontificia Comillas, Madrid 2005, 34.

<sup>71</sup> *Sermón*, 4

<sup>72</sup> ANTONIO GARCÍA Y GARCÍA, «Política educativa. La Iglesia y la educación. Directrices sinodales (siglos XVII y XVIII)», en B. Delgado Criado (ed.), *op. cit.*, 411.

<sup>73</sup> B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *op. cit.*, 645.

na, lo que hace al describir a Moisés como libertador, guía y maestro de las leyes de Dios: «O sea, que Moisés, lleno de luz divina el pecho, botava rayos. Que las tablas de la ley que traía en las manos arroxavan resplandores y reverberando vnos con otros, formavan vn sol más lucido que esse hermoso planeta<sup>74</sup>». Así expresa el predicador que la enseñanza es para la Compañía la más rigurosa prueba de amor a Dios a través del prójimo. No en vano, el padre Gámiz, al referirse a la experiencia vital de san Casiano, dice: «Ilustrola (la religión) con sus obras, con sus voces, con su sangre. Tomó la cruz, no para dexarla, sino para mantenerla hasta morir»<sup>75</sup>. Adhiriéndose al signo carismático de los jesuitas, el predicador insiste en la necesidad de crear un compromiso activo con el mundo, en orden a encontrar a Dios en él: «assí viven muriendo los que como deben, exercitan el ministerio»<sup>76</sup>. El mundo es, en este sentido, un espacio de gracia, al mismo tiempo que un teatro de luchas entre el bien y el mal, donde solo pueden vencer el amor y la caridad para mayor gloria de Dios: «Todo fue vnir, enlazar en amor, caridad los que antes estaban desunidos y apartados; ¡O unión, o ermandad, o caridad!»<sup>77</sup>.

El jesuita granadino aporta igualmente otros elementos que deben ponerse en relación con la esencia de la espiritualidad ignaciana, en particular, el hecho de que esta espiritualidad esté orientada a la formación de individualidades con gran potencial de liderazgo y que para ello, utilice todos los medios que estén a su disposición<sup>78</sup>: «Aquellos estudios pueriles son como vnas pequeñas semillas que [...] brotando después con pujanza, se solidan en troncos, que sirven de columnas a la Iglesia santa, en maestros, theólogos y predicadores del evangelio»<sup>79</sup>. Este propósito del padre Gámiz, que busca adentrarse en los límites de la *fides implicita*, se identifica plenamente con el pensamiento ignaciano que fue germen fundador de la Compañía. El programa de educación para gobernar el bien y ganar la salvación quedó ya expuesto en una carta que redactó el célebre pedagogo Juan Bonifacio y en la que, refiriéndose a la formación moral y religiosa de los alumnos, escribió que el sistema educativo de la orden se reducía a «apartar a los niños del camino de los vicios y mostrarles el camino del cielo»<sup>80</sup>. El predicador recuerda que se trata de una premisa evangélica: «¿No veis que apartando alguna vez los apóstoles a los niños, por parecerles cosa indigna de la gravedad de su divino maestro, el Señor, reprehendiendo a los grandes, llama y acerca a sí a los niños? *Sinite parvulos venire ad me: valium est*

<sup>74</sup> *Sermón*, 9.

<sup>75</sup> *Sermón*, 4.

<sup>76</sup> *Sermón*, 9.

<sup>77</sup> *Sermón*, 18-19.

<sup>78</sup> *Diccionario de espiritualidad ignaciana*, Mensajero, Bilbao 2007, vol. 2, 1012. También debe tenerse en cuenta que los jesuitas quisieron imponer el modelo de formación autodidacta que ya había seguido san Ignacio de Loyola.

<sup>79</sup> *Sermón*, A6.

<sup>80</sup> *De sapiente fructuoso*, Felipe de Junta, Burgos 1589, lib. II, carta 1ª, 66. Sobre la visión de Bonifacio de la educación juvenil, remitimos al artículo de J. VERGARA CIORDIA, «La edición de Burgos de 1588 del *Christiani pueri institutio adolescentiaque perfugium*, obra clave del humanismo jesuítico», *Historia de la educación*, 31 (2012) 81-103.



*regnum caelorum*<sup>81</sup>. Mi escuela, mi iglesia (que es mi reino) es para los niños»<sup>82</sup>. El predicador no elude, en ningún momento, que la infancia constituye uno de los pilares sobre los cuales debe erigirse el edificio de la República cristiana, la *civitas Dei* moderna.

En su discurso sobre la necesidad de asegurar una buena educación cristiana de los pupilos y los maestros, también se hace eco el predicador de las controversias doctrinales de su tiempo. Cuando incita a seguir y respetar la doctrina en la conciencia y en las obras, por ser esta la ley de Dios en la Iglesia y el camino directo a la libertad, el padre Gámiz se posiciona de manera oficial en el área de la moral casuística. Así, advierte el jesuita de la necesidad y provecho de la concordia y, usando como símil la pluma del maestro, dice que «a de estar cortada y dividida en dos puntillos delicados (*crenas*, llama el latino). [...] Y siendo dos y vsándose juntos, no forman dos letras, cada vno la suya, sino vna misma letra se escribe con ambos»<sup>83</sup>. Conciencia y libertad aparecen, pues, como conceptos inseparables, lo que revela la honda preocupación del predicador por las controversias doctrinales que desde 1656 estaban generando un pesado clima de discordia en el seno de la orden. Nos referimos aquí a las opiniones laxas a las que se asocia la doctrina del probabilismo, un sistema moral ferozmente atacado por el general Tirso González desde que fue nombrado prepósito general en 1687. Este abanderado del rigorismo militante luchó desde siempre contra lo que consideraba graves errores de la teología moral y sacó a luz una edición corregida de su *Fundamentun theologiae moralis* en 1694, prueba tangible de lo que vino a ser una auténtica “cruzada” contra el laxismo<sup>84</sup>, apoyada desde Sevilla, donde Juan de Gámiz brillaba como eminente teólogo en San Hermenegildo.

## Conclusiones

El sermón de Juan de Gámiz apuntaba a temas que había cerrado el concilio de Trento y que reabría el despotismo ilustrado al plantear la división de la realidad en dos parcelas bien distintas: la perteneciente al ámbito de la responsabilidad civil y la que se somete a la responsabilidad eclesiástica. Este marco histórico que denota la pujanza de una eterna dicotomía, la de las relaciones Iglesia-Estado, se hallaba a finales del siglo XVII en fase de transición hacia modelos de organización social que aspirarían, a largo plazo, a liberarse del magisterio absoluto de la Iglesia.

El debate de la enseñanza de las primeras letras en manos de maestros aptos para transmitir los principios de la doctrina cristiana, sin incurrir en errores ni desviaciones heréticas, resurge en el sermón panegírico a san Casiano, como pretexto para atacar las

<sup>81</sup> Mt 19:14.

<sup>82</sup> *Sermón*, 2. Sobre esta idea, véase Julia Varela, *Modos de educación en la España de la Contrarreforma*, La Piqueta, Madrid 1984, 157.

<sup>83</sup> *Sermón*, 18.

<sup>84</sup> TEÓFANES EGIDO (coord.), *Los Jesuitas en España y en el mundo hispánico*, Marcial Pons-Fundación Carolina, Madrid 2004, 171-179. De obligada consulta son igualmente los capítulos VII y VIII que dedica a la cuestión del probabilismo A. ASTRAIN, *op. cit.*, vol. VI, 201-241.

bases de un sistema impulsado por intereses cada vez más ajenos a los que movían a la Iglesia hispánica. Dirigido a la hermandad de maestros de Sevilla, el predicador defien- de de manera encarnizada la idea de fraternidad, por ser el único principio capaz de asegurar la cohesión de la sociedad: «todos vosotros sois hermanos: *omnes vos fratres estis*. ¿Por qué razón?, *vnus est enim magister vester*<sup>85</sup>, porque sois discípulos todos de vn maestro. ¡Notable causa!»<sup>86</sup>. Es este un tema que en 1694, año en el que se pronuncia el sermón, ocupa un lugar de honor en el discurso de toda la Iglesia española y, en particular, en la Compañía de Jesús. Aunque lejos del tono apocalíptico que emplean muchos de los predicadores de la época, el padre Gámiz nos invita a contemplar de cerca las glorias y miserias de un oficio tan necesario para encauzar el destino incierto de la Monarquía española, que exhibía ya claros signos de decadencia. Ante el dramatismo con el que los púlpitos sevillanos pintan los últimos años de Carlos II, los jesuitas espe- raban de las instituciones civiles, un gesto político, cristiano y, a la vez, pragmático, capaz de sembrar la esperanza en el corazón de la desorientada cristiandad.

El sermón es, por ende, un documento histórico del que podemos conocer ya no solo la identidad y posición de todos los que participan en su génesis y edición, sino los problemas sociales de mayor relevancia y los ecos de las controversias doctrinales más polémicas. Cabe señalar que los silencios que tachonan el texto representan también una valiosa fuente de información, pues lo que el predicador elude, esquiva o transforma en su discurso es, en muchas ocasiones, signo fehaciente de una inquietud profunda cuyos efectos son cuantificables, a largo plazo, y ofrecen nuevas pistas para comprender las mentalidades religiosas.

En este sentido, nada indica en este sermón que la oratoria sagrada española sufría una lenta agonía. Casi podríamos aventurarnos a afirmar que, hasta su expulsión, los jesuitas irradiaron luz a la razón y difundieron esperanza en las obras. Ya fuera desde las cátedras o los púlpitos españoles, el carácter reformador de la orden nunca dejó de progresar y con él, la funcionalidad de su discurso teológico y doctrinal, así como la singular identidad de su elocuencia sagrada. El sorprendente uso que hicieron los jesuitas del ministerio de la palabra como medio directo de intromisión en la esfera del poder, su impulso acelerador del proceso de profesionalización del púlpito y su fabulosa capaci- dad de adaptación en función del auditorio, terminaron forjando el mito de la decaden- cia en la oratoria sagrada española en las últimas décadas del siglo XVII. Si los religiosos podían acceder a los púlpitos y más individuos enseñar las primeras letras con más faci- lidad, Juan de Gámiz, como muchos de sus correligionarios, nos recuerda que solo aque- llos que gozan de una formación adecuada pueden llegar a ser predicadores y maestros; un mensaje que se sitúa en la línea de los sermones morales que tanto éxito cosechaban entre los jesuitas de la época<sup>87</sup>. La proliferación de oficio del púlpito, fenómeno que se

<sup>85</sup> Mt 23:8.

<sup>86</sup> Sermón, 6

<sup>87</sup> En el sermón sexto a san Francisco Javier, predicado en la ciudad de la Plata, el padre Salvendo exclama: «De maestros y predicadores es el Evangelio, *Prædicate, docete*. [...] Quiero entrar con acierto

extiende entre los maestros de escuela, ponía en peligro la enseñanza de la sana doctrina. No es otra la gran crisis del púlpito a la que se suele hacer alusión cuando se afirma que los predicadores «se engolfaban cada vez más en el laberinto del mal gusto»<sup>88</sup>.

Suele olvidarse en esta diatriba -aún viva- sobre el declive inexorable de la elocuencia sagrada española, que todos los sermones no pasaron de ser joyas místicas a ludibrio de la razón, pues buena parte del clero luchó para instruir a los futuros oradores sagrados siguiendo los principios de la doctrina cristiana establecidos en Trento. Se olvida, al mismo tiempo, que sin la presencia de la Compañía en todos los ámbitos de la realidad social, la Historia habría quedado probablemente huérfana de muchas de las reformas sociales que tantas expectativas abrieron, sobre todo, en el campo de la educación moderna. Así lo recordaba su sexto prefecto general, el padre Mucio Vitelleschi: «El medio principal que la divina providencia ha puesto en manos de la Compañía para reformar el mundo es la educación de la juventud...es su honor, su gloria, lo que señala y distingue de las otras familias religiosas»<sup>89</sup>.

en materias de sabiduría y comienzo ignorando. ¿Quién será más sabio, Señores, el sabio o el que haze sabios?», en *Sermones varios*, Francisco Sanz, Madrid 1693, p. 180.

<sup>88</sup> ANTONIO FERRER DEL RÍO, *La oratoria sagrada española en el siglo XVIII. Discursos leídos ante la Real Academia Española*, Imprenta V. Matute, Madrid 1853, 13.

<sup>89</sup> B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *op. cit.*, 646.

## Appendice

SERMÓN PANEGYRICO EN LA FIESTA QUE EL DÍA TREZE DE AGOSTO DE ESTE AÑO DE 1694 CONSAGRÓ LA JUNTA ILUSTRE DE LOS MAESTROS DE LEER, ESCRIBIR Y CONTAR DESTA MUY NOBLE Y AUGUSTA CIUDAD DE SEVILLA, A SU PATRÓN Y GLORIOSÍSIMO OBISPO Y MÁRTIR SAN CASIANO. EN LA CASA PROFESSA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS. DÍXOLA EL M.R.P.M. JUAN DE GÁMIZ, DE LA MISMA COMPAÑÍA, CATHEDRÁTICO DE SAGRADA ESCRITURA, EN EL COLEGIO DE SAN HERMENEGILDO DE DICHA CIUDAD. SÁCALO A LUZ Y LO DEDICA A DON RAMÓN DE TORREZAR Y LEGORBURU, CABALLERO DE LA ORDEN DE SANTIAGO, etc. D. ADRIÁN ELOSSU, MAESTRO DE CEREMONIAS DE LA SANTA IGLESIA CATHEDRAL Y METROPOLITANA DE SEVILLA. AÑO 1695. Con licencia en Sevilla, por los herederos de Tomás López de Haro. Enfrente del buen sucesso.

[A2] Señor mío,

Lvego que llegó a mis manos este panegírico, por sí y por su autor muy estimable, desseé passase a las de vuesa merced, en cuyo justo aprecio tendría cabal el logro que merece la elocuencia y el ingenio en assumpto tan singular. A que se añade, que como Fidias en el escudo de Minerva estampó su imagen para vivir a la sombra de la Reyna de la sabiduría, así yo a la luz de este escrito estamparé el afecto que professo a vuesa merced, a quien guarde Nuestro Señor con la felicidad que le suplico.

Sevilla, [y] Junio 7 de 1695.

B.L.M. de V.M., su más afecto servidor y capellán, Don Adrián Elossu.

[A3] Aprobación del M.R.P.M. Fray Gaspar Franco de Vlloa, Rector del colegio de San Alberto, de la Orden de nuestra Señora del Carmen.

De orden y comisión del señor Doctor D. Blas de Torrejón y Lasala, arcediano de Gorga, dignidad de la santa iglesia cathedral de la ciudad de Iaca, inquisidor de esta ciudad de Sevilla, provisor, juez y vicario general en ella y su arzobispado, por el ilustrísimo y reverendísimo señor D. Jayme de Palafox y Cardona, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, arzobispo desta dicha ciudad y su arzobispado, del consejo de su Magestad etc., he visto este sermón, que predicó el M.R.P.M. Juan de Gámiz, de la siempre esclarecida Compañía de Iesús, cathedrático de sagrada escritura, en la solemníssima fiesta que la venerable junta de los señores maestros de escuela consagró al invictíssimo mártir san Casiano, su patrono. Y con tanto gusto la he leído, que tiene más de agradecimiento que de mérito, mi obediencia. Porque las prendas sobresalientes y ventajosamente notorias de su autor, como no sólo tienen vinculado el acierto en cualquiera pressa de ingenio y literatura, sino también merecida la admiración, más vienen sus obras a la censura, para el aplauso que para el juicio. Assí lo dezía el Rey Atalaryco en Casiodoro, hablando de semejante sugeto: *Inconveniens res est disceptationi subdere,*



*quem vix possumus sub admiratione prædicare*<sup>1</sup>. Tales son los lucimientos del autor, que venciendo aquella casi inmensa distancia de eximio escolástico y summo orador, se ha merecido el lauro en ambas facultades, con tal eminencia que si en la cátedra relampaguea luces de ciencia, en el púlpito fulmina rayos con los afectos. Allí explica sutilezas, aquí alienta las virtudes. Allí pule lo tosco de los entendimientos, aquí espolea la remisión de las voluntades. Allí es hacha encendida para mostrar la hermosura de lo celestial, aquí fabrica cadenas para llevar las almas al Paraíso. Assí le viene ajustada la alabanza que dava Enodio a Boecio: *Vnus es qui utrumque complecteris et [A4] quidquid distributum poterat satis esse, avidus maximarum rerum possessor includis*.

Vno es el sermón, pero es único. Y como dixo allá en el apólogo la leona (motejad de que es sólo vno el hijo que da a luz, quando otras fieras, de vn parto, arrojan muchos): *Vnum, sed leonem*. Tal es el presente en lo docto, en lo lleno de vari[e]dad de noticias, en lo ajustado y singular de las pruebas, en la alegoría de las cláusulas, en la propiedad de las frasses, en lo literal y ajustado de la Escritura divina y doctrina de los santos, en lo precioso de la erudición que desperdicia. Porque como no ay prado de flores de sabiduría que no discurra, no ay panal más suave que el que en cada vno de sus sermones, como ingeniosa aveja fabrica, aun siendo migajas de la mesa del sol las luces que en cada vna de las piedras preciosas centellean, en cada vna nos roba la admiración, y en aquellos ápices luminosos se da a conocer la que rebosa en aquella mina que atesora todas las luces. Y cada vna de las oraciones que da a la estampa este insigne orador, como son desperdicios de aquella mina fecunda de su ingenio feliz, ofrece a nuestra admiración vna piedra preciosísima. Vna perla singular en la hermosura, desprendiéndose de los labios de su concha, fue assumpto a la empresa de aquel ingenio académico que la subscribió con el mote *sat vel vna labori*<sup>2</sup>. Con quanta más razón merece este elogio cada vna de las perlas que se desprenden de los labios del autor, en cada vna de las oraciones que predica.

Y verdaderamente se debía este Homero a este Alexandro para que fuese gloriosa la alabanza al ínclito mártir san Casiano. Y de tan grande y santo maestro, tal maestro debía ser el panegirista, supuesto que dezía, y bien, el orador romano. La alabança entonces, engrandece el Orador porque *nisi eadem sit laudabilitas in laudante, decrescit in encomio præstantia*. Vn capitán valeroso que llegó a serlo por su nativo valor, por cursado en las escuelas de Marte, por lo heroyco de sus proezas y repetidas victorias, si llega a alabar la valentía de vn soldado, haze fee con su alabança, no sólo porque sabe en qué consiste el valor, sino porque fuera injuriar su fortaleza propia celebrar en otro la cobardía. Vn maestro que aplaude en otro lo singular del ingenio, lo profundo del pensar, lo agudo en el discurrir, lo ardiente en lo impugnar y [A5] lo científico en el defender, sube

<sup>1</sup> Citado como *Tractatus*, 24. Se trata del Libro 9 de *Variae*, capítulo XXIV : SENATORI PRÆFECTO PRÆTORIO ATHALARICUS REX.

<sup>2</sup> Citado de la obra del agustino milanés Filippo Picinelli, *Mondo Simbolico*, libro 12, cap. 24: "Las gemas y piedras preciosas". Ignoramos qué edición ha usado el predicador. Existen varias, en latín e italiano, anteriores a la edición del sermón. Desde la primera, en italiano, hecha en Milán en 1653, hasta la latina del primer tomo, que salió a la luz en Colonia, en 1681 y 1694.

de punto hasta el cielo su alabança, porque es testimonio irrefragable el que da quien merece el mismo elogio. Por ello, el mismo Dios haze alarde, como de gloria digna de su soberanía, de que celebran sus divinas alabanzas las estrellas de la mañana *cum me laudarent simul astra matutina*<sup>3</sup>. Porque en ellas son los lucimientos tan loables, que no sola vna vez sino dos merecieron los elogios del Criador. Vna, quando dio el ser a la luz *et vidit Deus lucem, quod esset bona*. La segunda, quando repartida essa luz en el sol, luna y estrellas, repitió el elogio mismo *et vidit Deus quod esset bonum*<sup>4</sup>. Y es gloria muy digna de los lucimientos divinos el elogio que le dan criaturas graduadas con semejante alabança. Siendo, pues, celebridad de un maestro martirizado en los penosos afanes de la enseñança pueril assumpto deste sermón, nunca consiguió alabanzas más de su agrado, ni más ajustadas a sus insignes prerrogativas, que quando tomó a su cargo celebrarlas maestro tan graduado en el martirio de la enseñança, aunque de classe tan suprema como la theología sagrada, enseñança en fin de la juventud.

Ni es menos plausible el argumento de la alabança que en san Casiano fue glorioso empleo, que es la educación de la ruda edad de los niños, como lo es en el lapidario pulir lo bronco del diamante y descubrir con su artificio las luzes que estavan como sepultadas en lo grossero de la corteza, que no le vasta la nobleza de su origen para brillar con todas las luzes que le ennoblecen. El pulimento le eleva a lo summo del honor. Esto mismo obra en la infancia la industria y afán de los maestros que se dedican a desvastar la ruda corteza de los entendimientos pueriles. Dize el Carducho:

*Clarior vt fiat pulcherrima gemma politur.*

*Nobilior studio sit quoque nobilitas.*

Pero con ventajosa gloria de los maestros, porque como a san Casiano debieron los niños a quien doctrinó la gloria inmortal que poseen, porque con los rudimentos de las letras les infundía las verdades de la Fe, así, a los maestros de escuela deben sus discípulos toda la gloria de sus adelantamientos en todo género de sabiduría. Pero esas glorias de sus discípulos son la corona de los maestros, así como al que plantó la pepita de vn árbol excelente, se le debe lo sublime de sus frutos, dize [A6] Tertuliano con grande profundidad, pues aquellos primeros rudimentos son como vnas pequeñas semillas de que después proceden los dulcísimos frutos de humana y divina sabiduría. Porque *omnis fructus* (dize) *eruditur in flore*. Mírese con atención aquella semilla de que nace vn naranjo o un ma[n]çano y se verá que sembrada en la tierra, y allí, como sentada en aquella pequeña escuela de naturaleza, a vn tiempo se alimenta a los pechos de la tierra, que es un madre. Y qualidades tan diversas como concurren en ella, cada vna estudia su lección sin estorvar a la otra, hasta que vna aprende a respirar olor, otra se perficiona en verdura, otra passa dar sabrosa dulzura. En aquella escuela viven en paz, condiciones tan opuestas como lo tortugoso<sup>5</sup> de raíz, con lo derecho del tronco, lo tierno de la médula, con lo áspero de la corteza, lo delicado perfumado de la flor, con lo tosco y nudoso

<sup>3</sup> Job 38:7.

<sup>4</sup> Gn 1:16.

<sup>5</sup> Léase «tortuoso».

del ramo, hasta que después de pocos meses que cursan esta escuela, sale la raíz enseñada en tronco, el tronco distribuido en la suprema clase de ramas, las ramas desfiladas. Lo primero, en hojas; después, aprovechando más en la escuela, se adelgazan en flores y aquí se abre una olorosa academia, vna florida vniversidad, donde la mançana pequeña, estudiando en los folios de aquellas hojas de vistosos matices coloridos de su fragancia, aprende el olor que respira. Con aquestos vistosos colores se enseña a hermosearse con semejantes matices. Y con esto, la mançana, excediendo en lo sólido a la flor, su delicado maestro, se perficiona en fruto y, dexando la escuela, arrojando el libro de las hojas floridas, licenciado de primavera, a cualquier sabio maestro que llega a cogerle, le da de sus amenos estudios el sabor más plausible. Tanto dize Tertuliano en aquella sentencia: *omnis fructus eruditur in florei*. Aquellos estudios pueriles son como vnas pequeñas semillas que plantadas por mano de los señores maestros de escuela y brotando después con pujanza, se solidan en troncos, que sirven de columnas a la Iglesia santa, en maestros, theólogos y predicadores del evangelio. Y distribuyéndose como en diversidad de ramas, en la vniversidad de las ciencias, llenan de suaves frutos al mundo, tanto en sagradas, quanto en políticas ciencias, todas necesarias y todas importantes para instrucción de la vida. Aquel afán con que enseña el maestro a juntar las letras, a combinar las sílabas y perficionar los periodos, fructifica en florida elocuencia [A7] de aquellos negros surcos que forma con la pluma la mano trémula del chiquelo, brotan las selvas de las grandes librerías con que toda la gloria de la sabiduría de los discípulos sirve de honrosa corona a los maestros. Porque como agradecidos, los ramos sirven de nativa corona al tronco, de quien proceden sus frutos. Assí, las grandes plantas de letras, las palmas más descolladas de sabiduría, de sus ramas frondosas texen coronas de inmortal gloria a los Maestros, a cuya diligencia deben aver plantado aquellas semillas.

Assí, el autor de los símbolos celebró a vn gran maestro en emblema de vn laurel, de cuyas ramas por vna parte mirava pendiente vna corona del mismo laurel, artificiosamente formado. De otra, le cercavan las aves, que bolaban ansiosas a alimentarle de sus frutos con el espíritu: *et decus, et escam*. Empresa es, que se debe tanto al ilustríssimo mártir Casiano como a los señores maestros de escuela, que le llevaban el de la primacía en la enseñanza. Como los inventores de las artes, por aver vencido la dificultad primera, no admiten competencia porque *facile est inventis in addere*. Assí, los que doctrinan la puericia, merecen el primer lauro, porque dan a la naturaleza la perfección con el arte, supuesto que *neque natura sine arte sufficit cuiquam omnino quocumque in studio, nec ars per se fine præsidio naturæ*, dize Lipsio<sup>6</sup>. Esta alabança tan merecida de los señores maestros de escuela, alienta el autor deste sermón en el ilustre mártir Casiano como parte de su martirio, origen de su inmortal gloria y como decoroso honor de los señores maestros de escuela, como la ocupación más importante de la República, con tan singular energía (como he dicho) puede ser que alguno presuma, que el afecto me obliga, a passar de censura a panegirista, pero confieso con Bernaldo que *fideliter loquor, sed ex iudicio amor*. Y que no hallando en él cosa alguna opuesta a nuestra santa fe, doctrina de la Escritura y

<sup>6</sup> El autor sólo cita el *Diálogo* 20.

los santos, juzgo *salvo meliori*, que será utilidad común que salga a la luz. Assí lo siento. En el Carmen, casa grande desta ciudad de Sevilla, en 16 de septiembre de 1694.

Fray Gaspar Franco de Villosa.

[B] LICENCIA DEL ORDINARIO

Nos, el doctor D. Blas de Torrejón y Lasala, arcediano de Gorga, dignidad de la santa Iglesia de Jaca, Inquisidor ordinario en el tribunal del Santo Oficio desta ciudad de Sevilla, provisor, juez y vicario general en ella y su arzobispado, por el ilustrísimoo y reverendísimoo señor Don Jayme de Palafox y Cardona, mi señor, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, arzobispo desta dicha ciudad y arzobispado, del consejo de su majestad etc., damos licencia por lo que toca a este tribunal, para que se pueda imprimir e imprima vn sermón panegírico que predicó el M.R.P.M. Juan de Gámiz, de la Compañía de Jesús, cathedrático de sagrada theología, en su colegio de San Hermenegildo, en la festividad del glorioso obispo y mártir san Casiano, el día treze de agosto. Atento a no contener cosa que impida su aprobación, sobre que ha dado su censura la persona a quien lo cometimos, con tal que la dicha censura y esta licencia se aya de imprimir al principio de cada sermón. Sevilla, septiembre veinte de mil seiscientos y noventa y cuatro.

Don Blas de Torrejón y Lasala.

Por mandado del señor provisor. Juan Francisco de Alvarado.

[B1] Aprobación del R.P.M. Pedro Zapata, prepósito de la Casa Professa de la Compañía de Jesús de Sevilla, calificador de la Inquisición, Predicador de su Magestad, Examinador synodal de el arzobispado de Sevilla, etc.

De orden del señor D. Antonio María de Milán, del Consejo de su Magestad, su alcalde de casa y corte en la real Audiencia de Sevilla, juez privativo por su majestad para la impresión de libros, etc, he visto esta oración panegírica que el día del glorioso mártir S. Casiano predicó en esta Casa Professa el P. Juan de Gámiz, maestro de prima y de sagrada escriptura, en el colegio San Hermenegildo, ahora prefecto de sus estudios mayores. Y si bien por aver tenido la suerte de lograr al autor por discípulo, pudiera escusar como sospechoso la alabanza, que cede en tan justa vanidad para mí; pues si los maestros entran en el noble título y parentesco de padres de sus discípulos, como el autor prueba con ingenio y verdad, suena ya al oído el repetido sentir del sabio: *gloria patris est filius sapiens*. Con todo esto, más gloriosamente me escusa la notoriedad del ingenio, erudición, solidez y doctrina que en esta oración luce singularmente, aunque en todas las del autor se descubre con la admiración de parecer siempre la mejor la última que se le oye. En esta, juzgo se excede en el ajuste con el assumpto; y los oyentes, por el empleo del santo mártir, en el magisterio de los niños. *Vbi est litteratus? Vbi legis verba ponderans? Vbi Doctor parvulorum?* Dixo Isaías. Y notó el docto comentador Gabriel Álvarez el orden de esos elogios, pues siendo tan hermosamente lucidos los de letrado y maestro de la ley, se pone por último y mayor el de maestro de los pequeñuelos. *Cum alia nomina, videlicet, litteratus, legis, verba ponderans, speciosa sint et gloriosa, cur post ea subjicitur* [B2] *Doctor parvulorum? Cum minus sit docere parvulos, quam alios ætate*



*profectos*. Si duda, quanto tiene de menos brillante a los humanos ojos, encierra tanto mayor precio a los divinos. Y quienes como Isaías, mira con ilustrada razón los ministerios, y los pesa en la justa balanza de la pública utilidad, pondrá en supremo grado de honor el Magisterio de la primera edad: *Doctor parvulorum*.

Cedo, pues, a la alabanza, contentándome con la censura de no hallar en este panegírico cosa que disuene de las reglas de nuestra santa fe y buenas costumbres, antes muchas y provechosas enseñanzas para la firmeza de la católica fe y gobierno de la educación christiana. Assí lo siento. En esta Casa Professa de la Compañía de Jesús de Sevilla, en doze de noviembre de mil y seiscientos y noventa y quatro años.

Pedro Zapata.

[B3] Licencia del juez

El licenciado D. Antonio Fernando María de Milán, del Consejo de su Magestad, su alcalde del crimen en la real audiencia de esta ciudad, juez superintendente de las imprentas y librerías de esta ciudad y su partido, por lo que toca a mi comisión, doy licencia para que se pueda imprimir e imprima vn sermón panegírico que se predicó a la festividad del glorioso obispo y mártir San Casiano, en la Casa Professa de la Compañía de Jesús de esta ciudad, el día treze de agosto passado deste año, por el R.P.M. Juan de Gámiz, de la misma Compañía. Atento a no contener cosa alguna que se oponga a las verdades de nuestra fe católica y buenas costumbres, sobre que por comisión mía dió su censura en doze de este mes el R.P.M. Pedro Zapata, de la misma Compañía de Jesús, la qual con esta licencia se imprima al principio de cada sermón, concertando y concordando sus impresiones con el original, cumpliéndolo assí. Fecho en Sevilla, en diez y nueve días del mes de noviembre de mil y seiscientos noventa y quatro.

Lic. D. Antonio Fernando María de Milán.

Por su mandado, Juan Francisco Carrera, secretario.

[p.1] SALVTACIÓN

*Si quis venit ad me et non odit patrem suum et matrem, etc non potest meus esse discipulus. Lucæ 14,16.*

1. Al ilustríssimo confessor de Christo, al gran pregonero de la verdad, al insigne maestro de la fe, glorioso imitador del divino maestro y redentor del mundo, al sagrado mártir san Casiano, celebra fiesta oy con esta pompa y con devoción mayor que todos los exteriores indicios, esta grave y religiosa junta, dignamente estimada de los maestros que ocupan sus atenciones en la enseñanza de la edad más ruda, en la instrucción de la pequeñez más indócil, en la labor primorosa de aquellas piedras toscas que han de servir después a componer el hermoso edificio de la República y de la Iglesia. ¡O glorioso, cuánto difícil empleo! Abrir los primeros sulcos<sup>7</sup> en los ánimos todavía incultos, que si acaso son de cera para recibir con facilidad la impresión, lo son también para perderla,

<sup>7</sup> Del latín *sulcus*. Léase *surcos*.

malogrando el trabajo del artífice. Fingió la antigüedad que Orfeo, el celebrado músico de Tracia y Anfión, no menos aplaudido de Tebas, con la armonía de su cýtara canora amansava las fieras, traía en su seguimiento los troncos y las peñas. Y descifrando el enigma deste fingimiento, Oracio<sup>8</sup> dixo que estos ilustres varones fueron vnos maestros que a los hombres recién salidos de las selvas, grutas y montes (nada distantes de brutos, leños y peñascos) les enseñaron a hablar, les industriaron a vivir, les pulieron con artes dignas de la razón. Esta gloria atribuyeron a Mercurio los gentiles, junta con la invención de las letras. Y aun Eusebio cesariense<sup>9</sup> discurre que a Moysés llamaron Mercurio los griegos, por aver resucitado o restaurado las letras [p. 2] perdidas en el dilubio. ¿Pues en qué se diferencia la edad pueril, no alumbrada todavía del discurso, de vn leño rudo en los tardos, de vn risco duro en los indóciles, de vn brutillo, más o menos doméstico en todo? Labra el maestro a fuerza de industria y de su paciencia, el tronco en vna estatua bella, pule el risco en vna hermosa imagen, transforma el bruto en vn racional.

2. Y ahora clamará Isaías con voz sonora *Vbi est litteratus? Vbi legis verba ponderans? Vbi Doctor parvulorum?*<sup>10</sup> ¿Dónde está el Maestro de las Letras? ¿Dónde el que pesa y da su justa pronunciación, sentido y alma a las palabras de la Ley? ¿Dónde el Doctor de los pequeñuelos? ¿El que enseña a los niños? *Vbi Doctor parvulorum?* Pues tan contados son los que en este empleo se ocupan, ¿que es menester pregonarlo? O sin duda, no deben de ser muchos los que le exercitan como deben y llenan la obligación en que les pone su importancia. Oye Clemente alexandrino la pregunta de Isaías y dize: El maestro de los niños es el hombre de Dios, el verbo humanado *Noster pædagogus vocatur Iesus*<sup>11</sup>. ¿No veis que apartando alguna vez los apóstoles a los niños, por parecerles cosa indigna de la gravedad de su divino maestro, el Señor, reprehendiendo a los grandes, llama y acerca a sí a los niños? *Sinite parvulos venire ad me: valium est regnum cælorum*<sup>12</sup>. Mi escuela, mi iglesia (que es mi reyno) es para los niños: *Pædagogus ergo iure verbum dicitur* (prosigue Alexandrino) *qui pueros nos ducit ad salutem. Evidentissime ergo verbum dicit de se ipso per Oseam. Ego autem sum præceptor vester*<sup>13</sup>. Donde notó doctamente mi Cornelio, que la voz hebrea significa propiamente maestro de niños: *disciplina et castigatio puerorum vocatur Musar*<sup>14</sup>. Y para que le veais mejor en aquel altar sacramentado, como maestro, y maestro de niños tiernos, dize mi padre san Pedro que se vistió aquel cándido disfraz para ser leche racional, alimento de la edad tierna con que crece en el conocimiento y se adelanta en la robustez de la salud verdadera: *Sicut modo geniti infantes, rationabile, sine dolo lac concupiscite, ut in eo crescatis in salutem*<sup>15</sup>.

<sup>8</sup> Se refiere al *Ars Poetica*.

<sup>9</sup> Libro 9 del *De præparatione evangelica*. Sin referencia explícita en el texto a la fecha y lugar de edición. En adelante: [s.r.e.].

<sup>10</sup> *Is* 33:18.

<sup>11</sup> Libro I, capítulo 7, del *Pedagogo*, de Clemente de Alejandría [s.r.e.].

<sup>12</sup> *Mt* 19:14.

<sup>13</sup> *Os* 5:2. *Ego eruditor omnium eorum* LXX Magist.

<sup>14</sup> Cornelio, *Commentaria in Proverbia Salomonis* [s.r.e.].

<sup>15</sup> *I P* 2:2.

3. Esse es el original y primer maestro, aquel divino señor. Pero baxad vn poco a los ojos de la eminencia de aquel trono y hallaréis vn precioso tesoro en la reliquia de Casiano. Y dirá la razón que, de aquel original, Casiano es la más viva copia de aquella primera imagen que es Christo sacramentado. Casiano es el más perfecto retrato, gran discípulo de Christo para imitarle en [p. 3] ser gran maestro de la edad más tierna. Pues si la enseñanza y magisterio de los niños consiste en dar noticia de la fe con las primeras letras, de la religión en los primeros años, de las buenas costumbres entre la noticia de leer y firmeza de escribir, como dezía el Alexandrino: *pædagogia est diuina religio, quæ est doctrina diuini cultus, etc eruditio ad assequendum veritatis agnitionem, etc recta institutio*<sup>16</sup>; ¿quién mejor cumplió con esta obligación que Casiano, que dio de a beber a los ánimos pueriles con la enseñanza de esas primeras letras, el conocimiento y fe de los más altos misterios? Téngale la Iglesia por vno de sus más galantes adornos. Ya lo dize su nombre. Casiano se deriva de Casia. ¿Y qué es la Casia? *Casia* (dize Eutymio), *cortex quidam est odoratissimus*<sup>17</sup>, es vna yerba cuya raíz y cuyas ojas son de admirable olor y exquisita fragancia. Pero es de reparar que mientras está entera no muestra toda su virtud y eficacia. En hiriéndola y desmenuzándola, luego esparce la suavidad escondida, recrea los ánimos y los sentidos: *Cassia siquidem species est aromatica* (dize San Pedro Damiano) *quæ integra quidem nullius esse videtur odoris, trita autora naturalis vim suauitatis emittit*<sup>18</sup>.

4. Oygan ahora a David, que pinta la gala real de la Iglesia, esposa de Jesu Christo: *mirrha et gutta et cassia a vestimentis tuis*<sup>19</sup>. Tus vestidos, o Reyna, peregrinamente hermosa, respiran todo vn oriente de fragancias. La Myrra suave, el bálsamo oloroso, la Cassia singularmente apacible y penetrante se dexan percibir con increíble gusto de los que te miran. Corren desalados a gozar el noble aliento que esparces por donde vas: *mirrha et gratia et cassia*. Ya está aí simbolizado proféticamente Casiano, que con su muerte esparció por el mundo el riquísimo olor de su Fe: *iuxta nominis sui præsagium*, (concluye el Damiano) *cum in passionis tundi coepit et atterri, mox fragrantiam odoriferæ suauitatis, quæ in se latebat, aspersit*. ¡O gloriosa pasión! Quando parece que acaba a manos de las pueriles heridas, entonces descubre la escondida virtud, con que ennoblece la Iglesia santa: *fragrantiam odoriferæ suauitatis, quæ in se latebat, aspersit*. Glóriese la Iglesia desta gala, *Cassia a vestimentis tuis*, y quente al gran mártir San Casiano entre sus adornos más ricos. Y glóriese esta ilustre Iunta de maestros de tener tan soberano patrón, tutelar tan ilustre, en cuyo favor asegure las assistencias más benignas de la Gracia. Desta necessito, pidámosla por [p. 4] medio de María Santíssima llena de gracia. Ave Maria plena.

*Si quis venit ad me et non odit patrem suum et matrem, etc, non potest meus esse discipulus. Lucæ 14,16.*

<sup>16</sup> *Op. cit.*

<sup>17</sup> Plinio, *Historia Natural*, libro XXI, capítulo 29. Eutimio. *Comentario sobre el Salmo 44:11* [s.r.e.].

<sup>18</sup> *Sermón 39.*

<sup>19</sup> *Sal 44: 11.*

5. No ay evangelio tan a propósito para vn maestro, como el que la Iglesia da al glorioso mártir y maestro San Casiano, pues siendo forçosa la relación de discípulo a maestro, en tres cláusulas repite el Señor las calidades del buen discípulo, declarándose por soberano y vniversal maestro. El que viene a mi escuela (dize en la 1<sup>a</sup> cláusula), si no aborrece todos los afectos, hasta de su propia vida, no puede ser mi discípulo : *Si quis venit ad me et non odit patrem suum et matrem, etc, non potest meus esse discipulus*. La 2 es : el que no tomare al ombro su cruz y assí caminare en pos de mí, no puede ser mi discípulo, *et qui non baiulat crucem suam et venit post me, non potest meus esse discipulus*. Y la 3 cláusula es vna renunciación general de todas las cosas para ser discípulo de Jesu Christo, no ya en el nombre, sino en la realidad: *Qui non renunciat omnibus quæ possidet, non potest meus esse discipulus*. Bien se mostró discípulo verdadero de Christo nuestro redemptor el gran mártir San Casiano. Cortó por todos los afectos de Padre, parientes, patria, desterrándose voluntariamente por la Fe. Desposeyosse de la hazienda, de las comodidades y aun de la vida, por defender la verdad de la christiana religión. Ilustrola con sus obras, con sus voces, con su sangre. Tomó la cruz, no para dexarla, sino para mantenerla hasta morir. Y si basta en otros vna cruz para consagrarlos mártires, Casiano tuvo dos cruces, vna en la vida, otra en la muerte. ¿Dos cruces? Sí.

6. Mas si por esto dixo San Pedro Damiano, predicando tal día como este, de San Casiano, que su martirio fue nuevo y no vsado, ¿que fue singular e insigne la gloria que le coronó mártir?: *Novum et inusitatum martyrii genus insignem Deo martyrem consecravit*<sup>20</sup>. Pues ¿en qué estuvo lo singular y extraño deste martirio? [p. 5] Sin duda en lo que propusimos. Que otros mártires llevaron vna cruz en que murieron. Casiano llevó dos cruces, vna en que viviendo sufrió vn dilatado martirio, otra en que muriendo perficionó la corona. Ara<sup>21</sup>, veamos estas cruces de la vida y de la muerte, que han de ser todo el assumpto de mi discurso.

### § 1

Primera cruz de la vida, el empleo de enseñar a los niños.

7. Llevó San Casiano una pesadísima cruz en la vida. ¿Por qué? ¿Por qué se desterró de su patria, cortando por aquel dulce e ignorado afecto (aunque tan experimentado) que a los mortales arrastra a vivir en el país, donde respiran los primeros alientos de la vida y donde logran los cariños de sus Padres, amigos, parientes? Ya dixo el poeta:

*nescio quam natale solum dulcedine cuncta  
ducit et immemore non fini esse sui.*

¿Sería esta cruz el carecer de las comodidades, riquezas y gusto de su casa? Eso es menos. Dezidme, ¿en qué exercicio se empleó San Casiano? En ser maestro de los niños para enseñarles a leer y escribir: *cum scholarum doctor existeret, breuibisque notis verba comprehendere pueros erudiret, pro fide Christi ad quæstionem deductus est*, dize el Da-

<sup>20</sup> Damiano, *op.cit.* [s.r.e.].

<sup>21</sup> Léase «ahora».



miano. ¿Maestro de aquella tierna edad fue professo Casiano? Sí. ¿Y cuál fue el motivo? No el interés, no la vanidad, sino la fe. Recibía aquellos rapaces, hijos de idólatras y, entre las primeras letras del A.B.C., les introducía por cabeça el Christus. Enseñávas a pronunciar y leer (aun quando no los entendían) los mysterios de la religión christiana. Dávas a beber suavísimamente el conocimiento del verdadero Dios y de su hijo, nuestro redentor Jesu Christo. Hazíales aprender la ley divina, para que ocupando con tiempo su noticia la memoria, al rayar de la razón, se hallase prevenida contra la ignorancia. Y quando parece que solamente enseñava a los niños a conocer y pronunciar las palabras, a escribir, a gravar en la cera sus conceptos, los enseñava también a ser cristianos, a ser fieles, a ser hijos de Dios por la fe y por el bautismo. Este era el intento de Casiano quando se puso a maestro de los niños: *cum scholarum doctor existeret*.

8. Pues gran cruz llevó en su vida, largo martirio y nuevo padeció viviendo: *Novum et inusitatum martyrii genus*. Es el nombre de maestro, si el más estimable para el respeto, el más tierno [p. 6] para el cariño. Equivócase el nombre de maestro con el de Padre. Assí como el de discípulo con el de hijo. Señor y maestro llamaron al redemptor los discípulos, *vos vocatis me magister et domine*<sup>22</sup>, pero nunca le llamaron padre. El redemptor a los discípulos dio nombre de hijos *Filioli adhuc modicum vobiscum sum*. Pues si ellos nunca lo llamaron padre sino maestro, ¿por qué el redemptor les llama no sólo discípulos, sino hijos? *Filioli*? Es la razón porque el nombre de maestro equivale al nombre del padre. Y quanto se le debe al padre de respeto y de amor, tanto se debe de cariño y de estimación al maestro. Confírmelo el mismo señor. Habla con sus discípulos y les dize: mirad, discípulos míos, todos vosotros sois hermanos: *omnes vos fratres estis*. ¿Por qué razón?, *vnus est enim magister vester*<sup>23</sup>, porque sois discípulos todos de vn maestro. ¡Notable causa! Porque sois hijos de vn mismo padre, dixera yo. Pues essa es la más legítima razón de ser hermanos, *fratres estis*. Pero el señor no lo dijo assí. Dio por causa de la hermandad, el ser discípulos de vn maestro : *Vnus est enim magister vester*. Porque concurriendo todos en vna escuela y en una enseñanza misma, vienen a tener por padre al maestro que les instruye. Y siendo en este segundo y mejor nacimiento hijos de vn mismo padre, es legítima la consecuencia que sean hermanos: *fratres estis, vnus est magister vester*. Aumenta con el respeto también el cariño, el nombre de maestro. Yo me acuerdo que la Magdalena, tan discreta como amante, junto al sepulcro de su dueño, llorava, afligida. Aparécesele el señor primero disfrazado en trage de ortelano y después, de su propia forma y conocido trage. Y es de notar el estilo con que María le habla. Quando Ortelano y no conocido, le llama Señor : *Domine, si tu sustulisti eum*<sup>24</sup>. Señor (dize), si tú le llevaste, dímelo. Quando el redemptor la llamó por su nombre y le conoció, no le llama Señor, sino maestro: *conversa illa dicit ei Rabboni, quod dicitur Magister*. Parece que aora venía mejor el título de señor, pues le reconocía glorioso e inmortal,

<sup>22</sup> Jn 13:13.

<sup>23</sup> Mt. 23:8.

<sup>24</sup> Jn 20:15.

vencedor de la muerte. ¿Qué? ¿A un ortelano toda aquella cortesanía, y al redemptor sólo el nombre de Maestro? *Magister*? Sí. Porque el nombre de señor sólo dize respeto cortesano. Pero el título de maestro añade sobre el respeto el cariño tierno. Y la Magdalena no se contentava con el respeto y veneración de su dueño. Quería mostrar su cariñoso afecto. El título de señor puede darse a vn extraño no conocido: *Domine*. El nombre de maestro sólo se debe dar a vn dueño y padre muy amado: *Magister*. [p. 7]

9. Siendo esto assí, no ay duda que entre los maestros ay gran diferencia, por la gran diversidad de los empleos. Ay magisterios que traen consigo mucho de la autoridad, de la veneración, del respeto. Y este respeto y autoridad enjugan el sudor de la frente y aligeran el afán de la enseñanza, bolviendo dulce el trabajo, leve el peso y sabrosa la fatiga. Otros magisterios ay, que desnudos de esos alivios y adornos, solamente dan al maestro vn incesante trabajo, vn casi deslucido sudor, vn campo de paciencia sufridora de mil ignorancias, rudezas, proligidades, molestias, atrevimientos, si no muy culpables a causa de la edad (que aún no advierte cuándo yerra), no por esso menos sensibles a la continuación de tolerarlos. Aquel pulir la tosca infancia, enseñándole a distinguir las letras que aún no sabe pronunciar, a decorar las sílabas y dicciones que aún no entiende, a leer después las cláusulas cuyo sentido ignora, a formar aquellos, antes borrones que letras, para que poco a poco se adiestre el pulso a explicar en el papel, con fácil curso, sus más ocultos pensamientos, y pueda hazer (con milagro del Arte) permanente la voz, que era un poco de ayre veloz a morir, durable, visible el concepto, que allá en el pecho escondido y fácil también a olvidarle, fuera despojo del tiempo y sólo conocido a su dueño, si la escritura no le asegurara vida para muchos siglos, dilatando la noticia a muchas regiones y sugetos. Prodigio que admiró el Chrisóstomo: *sermon quidem litterarum beneficio, quasi corporeus evadit; non autem litteris includitur, sed cum legente, et cum dicente coniunctus est*<sup>25</sup>. ¡Pero cuánta fatiga, cuánto tedio y enfado ha de sufrir el maestro para que el rapaz aprenda y logre todo el artificio de tan ingente invención! *Præceptor in docendo* (dezía discreto Séneca) *laborem et tædium tulit*<sup>26</sup>. No es aún tan ponderable el trabajo por pesado a las fuerças, quanto por molesto al ánimo, prolixo, lleno de espinas y sin sabores a la razón, que pelea continuamente con la ignorancia y la inconsideración de la edad. Esta sí que es cruz de la vida *qui non baiulat crucem suam*.

10. Celebra la Escritura a Moysés por el hombre más sufrido y manso que avía en la tierra: *erat enim Moyses vir mitissimus super omnes homines*. Y si la vara de Moysés fue expressa imagen de la cruz de Jesu Christo (como dize san Agustín) toda la vida anduvo Moysés cargado con la cruz. ¿Pero qué cruz fue la de Moysés? ¿Acaso predicar libremente a Faraón los mandatos de Dios en orden a la libertad del pueblo, con repetidos riesgos de su vida? ¿Acaso averse de desterrar de la corte al desierto, temeroso [p. 8] de las iras del príncipe y vivir desconocido en Madián, hecho pastor? No. Mayores pruebas

<sup>25</sup> *Sermo de sigillis*. Tomo 6, en griego [s.r.e.].

<sup>26</sup> Libro 6 del *De beneficiis*, cap. 16 [s.r.e.].

dio Moisés de su sufrimiento y constancia. Deídme, ¿cuál fue su empleo? ¿No fue el guiar y enseñar a aquel pueblo hebreo que, saliendo de Egipto a la tierra de promisión, como a nueva vida, traía con la edad de grande, las condiciones de niño? Óyeselo a Moisés, cansado ya, afligido, angustiado de sufrir tantas sinrazones, quejas, murmuraciones, atrevimientos, rebeldías, mudanzas, ingraticudes de aquellos ánimos, a quien cada ayrecillo o aprehensión trocava y destemplava más que a los rapazes sin entendimiento. Murmuran del maná, pan del cielo. ¿Y por qué? ¿Porque les faltava algún saynete a su apetito? No, que el maná les dava sabores a su elección, sino porque aquella pequeñez del maná, aquella continuación de verle siempre vno mismo a los ojos y a la imaginación, les causava fastidio: *nauseat anima nostra super cibo isto levissimo*, deían.

Y es la razón, que los gulosos y especialmente si son de poca edad, no tanto pretenden aliviar el hambre, quanto satisfacer a los ojos, las manos, las fantasía con la diversidad, *gulones, praesertim pueri, saepe non tam os, et ventrem, quam oculos phantasiam et manus cibo saturare et implere cupiunt*, dize en este caso mi Cornelio<sup>27</sup>. Adolecían los hebreos de achaques de niños, cuyas passiones son vehementes, fáciles, intolerables, porque no se rinden a la razón. Quisieron varias vezes apedrear a Moisés, siendo su libertador, guía y maestro. Y en verdad que en esta ocasión se vio tan apurado que tomava a partido la muerte, por no sufrir tan enojosos cuydados: *sed et Moysi in toleranda res visa est*, dize el Texto<sup>28</sup>. Por ventura (le dize a Dios Moisés) son mis hijos, para que no aya de cargar al hombro su enseñanza, su gobierno, sus inquietudes, como suele el ama tomar al niño en sus brazos y llevarle, acallarle, sufrirle: *numquid ego concepi omnem hanc multitudinem, ut dicas mihi, porta eos in sinu tuo, sicut portare solet nutrix infantulum?* No, Señor, no tengo aliento para tanto, *non possum*. Yo pelearé con sierpes, con tigres, con magos, con faraones, pero con niños no puedo. ¡O quitadme la vida y se acabarán estas congojas!, *obsecro, ut interficias me. Moyses tantis praemebatur angustiis, ut hanc sibi gratiam fieri cupiat, ut mori sibi liceat: amarissime ergo afflictus et perturbato animo existens*. ¿Veis si llevó buena cruz Moisés en la vida? Pero a ella le obligó el oficio de maestro, *dux et doctor populi*, dize Cornelio. Enseñó aquel pueblo a leer las letras y leyes divinas. Subió al monte a escrevir, dictándole Dios essas mismas leyes en las [p. 9] tablas. Mas para enseñar Dios a los ingratos discípulos el respeto que deben a sus maestros, dispuso que al baxar del monte Moisés, resplandeciese su rostro tanto, que temieron llegasse cerca. Y tuvo menester echar un velo sobre el rostro para que le pudiesen hablar. O sea, que Moisés, lleno de luz divina el pecho, botava rayos. Que las tablas de la ley que traía en las manos arroxavan resplandores y reverberando vnos con otros, formavan vn sol más lucido que esse hermoso planeta: *ut non possent intendere Filii Israel in faciem Moysi propter gloriam vultus eius*<sup>29</sup>. Al fin, huvieron de respetarle todos, quando les enseñava que assí honra Dios a los maestros que en su enseñanza introducen las divinas leyes. Pero assí viven muriendo los que como deben, exercitan el ministerio.

<sup>27</sup> *Commentaria in numeros*, cap. 11,6 [s.r.e.].

<sup>28</sup> Nm 11:10.

<sup>29</sup> 2 Cornelio, 3,7.

11. ¡O Casiano grande! ¡Qué cruz la de tu vida quando te miro empleado en la enseñanza de los niños! ¡Y niños idólatras, niños mal acostumbrados, niños indóciles, niños aborrecedores del aviso, de la corrección, quanto amantes del juego, del ocio, de la libertad! ¡Quánto padeciste, aun antes que los Tyranos examinasen tu Fe, por instruir en la Fe aquellas tiernas plantas! *Multorum asperitas, ferocia, superbia, ingratitude toleranda sunt; ut quemadmodum medicorum cura phreneticos conviciantes, mortemque minantes non deserit; ita charitas quoque magistri injuriis non minuat*, dixo el político Conzenl<sup>30</sup>. Dan los padres el ser natural a sus hijos. Danles los maestros el ser racional con la enseñanza. ¡O quánto más difícil es esta segunda obra, quanto más larga su formación! Nueve meses dio la naturaleza a la formación del cuerpo en el materno alvergue. En ellos toma enteramente possession el alma de aquellos miembros para darles vida. ¿Quántos años son menester para informar el alma ruda e ignorante, e ilustrarla con los rayos de la razón, de las Artes, de las noticias más necesarias, para que se distinga de los brutos el que nació para príncipe del vniverso? *Inclinatur pietas* (oygan la elegancia del Crysólogo) *desudat industria, ars laborat, et ut plenius dicam, quod membra hominis, tot magisteria ut hominem perficiat, elaborant*<sup>31</sup>. Gravíssima fatiga, pero gloriosa. Pesada cruz, pero que consagra en mártires, aun en vida, a los maestros: *quis non baiulat, crucem suam*.

## §2

Segunda cruz, el nuevo e insigne martyrio de San Casiano.

12. Y si esta fue la primera cruz de la vida, no menos nueva e insigne fue la cruz de la muerte en nuestro gloriosísimo maestro [p. 10] San Casiano: *novum et inusitatum martyrii genus*. ¿Por qué? Sepamos cómo murió, que el mismo successo nos dará duplicada la razón. Sabe el governador gentil que Casiano no solamente professaba la fe de Jesu Christo, sino también la enseñava, reduciendo a muchos, ya niños, ya mayores, de la vana superstición de los ídolos a la verdadera religión y conocimiento de Dios. Que propagava la noticia de los misterios sagrados, aumentava la Iglesia contra los rigorosos mandatos de los emperadores romanos. Quiere vencer su constancia con promesas, y Casiano las desprecia. Pretende rendirle con amenazas y Casiano se burla. Ni los halagos le ablandan, ni los tormentos le atemorizan. Firme en la confesión de su fe, más que vna roca, en la veneración, culto de Jesu Christo y abominación de los falsos dioses. Irrítase el presidente y, juntas la crueldad y la astucia, discurren cómo darle la muerte con las circunstancias más sensibles al ánimo y más rigorosas al dolor. ¿Qué haze? Manda que sea Casiano entregado a los mismos muchachos que enseñava, haziéndolos de discípulos, verdugos de su maestro. El juez y los padres idólatras azoravan a los rapazes para que como a enemigo de sus dioses le castigassen. Acordávanles, para encender sus pueriles sentimientos, las veces que Casiano les avía castigado y les dezían que esta era la ocasión de vengarse de su injusto rigor. Escrivíase entonces en vnas tablas enceradas con estilos o

<sup>30</sup> Se refiere aquí el predicador al libro 4 del *Politicorum*, atribuido al jesuita alemán Adam Contzen (1571-1635) [s.r.e.].

<sup>31</sup> *Sermón* 132.



punteros de acero en lugar de plumas. Vierais aquellos conrazoncillos [sic] envenenados, llenos de poco pero de vehemente furor, correr con ímpetu y, en la carne del insigne mártir, escribir con su propia sangre las letras de su fe viva. Multiplícanse las heridas y dilátase el martirio, porque las fuerças bastan para lastimar y repetir ya vnas sobre otras las llagas, pero no alcançan a matar. No quedó parte en su cuerpo que no despedazassen con fiereza de brutos y con espacio de flacos, *Armato stylis et tabulis puerorum furentium agmine circumfunditur; qui undique compunctus atque discerptus, toto corpore laceratur*<sup>32</sup>, dize San Pedro Damiano. Assí, finalmente después de prolixo tormento, murió Casiano. Solos los decretos imperiales se escribían antiguamente con la sangre de la púrpura, oh Murice, en vez de tinta. Llamávase encausto con voz griega, y era la más preciosa y estimada: *encaustum ex murice, seu conchilii cruore compositum pretiosissimum fuit et solis imperatoribus ad scriptiones usitatum*<sup>33</sup>, como notaron los eruditos Brisonio y hermano Hugo. Escribió Casiano en su cuerpo los preceptos de Jesu Christo [p. 11] y escrivállos con su misma sangre. ¡O preciosa tinta para tan divina escuela!

13. ¿Pero no veis ya en esta muerte duplicada para Casiano, la cruz? ¿Por qué? Murió a manos de sus discípulos. ¡O cruz pesadísima para el ánimo! Murió a manos de niños. ¡O cruz segunda vez terrible para el dolor! Veamos la primera razón. Deben los discípulos al maestro nueva y mejor vida. De ahí nace aquella grande obligación, que como incapaz de igual recompensa, puso el filósofo en vna línea con la que tenemos a Dios por el ser que nos comunica y a nuestros padres, por la vida que nos dieron: *Deo parentibus et magistrie par reddi non potest*. Y si es sensible en todos la ingratitud, más de sentir será donde era mayor la obligación al agradecimiento. La lengua santa con vna misma palabra significa enseñar y atar. Quando Joseph, por mandado de faraón, le encargó de enseñar a los jóvenes príncipes de su palacio, *vt erudiret Principes eius*, dize el original, que los atava, *vt alligaret*. Porque el maestro, quando instruye, echa vna cadena que no oprime el cuello, sino obliga el corazón honrado y le cautiva a vn eterno agradecimiento: *vt alligaret*. ¿Pues qué dolor será para vn ánimo generoso, verse correspondido con tanta ingratitud, que sean instrumentos y actores de su muerte aquellos mismos a quien con su enseñanza dio más noble vida? ¡O cruz grande! Aún más por la ingratitud y el desprecio, que por el tormento y el dolor.

14. *Filios enutriui et exaltaui*. Quexa es de Dios por Isaías para cuya explicación llama a los cielos y a la tierra por testigos. Yo crié (dize Dios) vnos hijos con el amor y cuydado de padre y aun de ama cariñosa: *Filios enutriui*. Yo los honré, los ensalcé, los ennoblecí con la educación y enseñanza digna de hijos míos: *et exaltaui*. ¿Y cuál fue la correspondencia? *ipsi autem spreverunt me*. Ellos, ingratos, desconocidos, ciegos, me desprecian. Esta quexa propone el profeta en nombre de Jesu Christo contra el pueblo hebreo y en ella reparava yo dos cosas. La primera que, siendo su criador y autor de su ser, no les

<sup>32</sup> Sermón 39.

<sup>33</sup> Se refiere a Bernabé Brisson y al *De prima scribendi origine*, cap. 12, del jesuita Herman Hugo.

haze cargo de esse beneficio, sino de la criança, educación y enseñanza: *Filios enutrivi et exaltaui*. ¿Por qué? Porque sin duda, el beneficio de la enseñanza y educación es más noble y más heroyco que el de la vida y el ser: *enutrivi*. La segunda cosa es que, aviendo los hebreos dado la muerte y muerte de cruz al redemptor, no se quexa de la muerte, sino del desprecio: *spreverunt me*. Mas ya se colige la respuesta tan fácil como verdadera. La muerte quita la vida. El desprecio atormenta al alma. [p. 12] Los tormentos despedazan el cuerpo. La ingratitud, embebida en las afrentas y baldonas, aflige y lastima duramente el espíritu quando pretende manchar la honra. Sintió, pues, el redemptor, aún más que la muerte, el desprecio y la ingratitud. Eran aquellos hombres, a quien como a niños avía enseñado la ley divina. Eran los que, muchas vezes, por lisonja le avían llamado maestro: *magister scimus, quia verax es. Magister volumus a te signum videre*. Eran los que le profesaban discípulos suyos. Verse despreciado, perseguido y llevado a la muerte de sus discípulos, fue el más rigoroso sentimiento para el Señor, *ille a suis discipulis occisus est*, dize San Pedro Damiano cuya es la comparación y el concepto), *Iudæis videlicet, quibus præcepta decalogi proprio digito descripta tradiderat, quos cærimoniiis suis sacrificiorumque ritibus instruxerat; quos certe ad omnem vivendi rectitudinem, tanquam teneros sub disciplina pueros, informaverat. Sicut ipse per Isaiam dicit: Filios enutrivi et exaltaui [...] per pueros ergo significati sunt qui Dominum crucifixerunt; pueri quoque sunt qui Casianum martyrem occiderunt. Utraque scilicet non innocens pueritia, sed artifex et venenosa malitia*. Bien dicho.

15. Astuta y venenosa malicia fue la que armó los discípulos contra el maestro para hazer mayor el sentimiento y más intolerable aún a la suma paciencia, el agravio. Y no me digan que el Señor fue maestro solamente de las altas verdades de la fe, porque su benigníssima caridad le hizo inclinarse a ser maestro de las primeras letras, tratando a los hebreos como a niños. Ya dixo Pablo que la ley fue vn ayo que conducía a los israelitas a la escuela de Christo, *lex pædagogus noster fuit in Christo. In Christum o ad Christum*, lee San Gerónimo y San Ambrosio. La ley hizo el oficio que haze el ayo con los niños. Tráelos a su casa, guíalos por la calle para que ni se pierdan, ni se diviertan. Gobiérnales sus acciones hasta entregarlos en la escuela al maestro, que les ha de enseñar. Esto hizo la ley: sacó a los hebreos de Egipto, llevólos a la tierra de promisión, dirigiólos ya con promessas regaladas, ya con amenazas y castigos, si bien ellos, como mal acondicionados, inquietos, antojadizos muchas vezes, se quisieron perder, adorando ídolos. Bolvía a recobrarlos la ley y proseguía con su empleo hasta entregarlos al único maestro Christo: *vnus est enim Magister vester, qui est Christus*. ¿Y qué les enseñó Christo? Él mismo dize en el Apocalipsi: *ego sum alpha et omega*. Yo soy Alfa y Omega, la A y la O, que son la primera y última letra del alfabeto griego.

[p. 13] Luego, lo primero que enseña es a conocer las letras. No sin misterio, David en algunos Psalmos y Geremías en sus lamentaciones, disponen sus versos y avisos por las letras del A.B.C. o porque se quedassen más fácilmente en la memoria, guardando el orden ya sabido desde la niñez de essas letras, o más altamente (como advierte Ruperto) porque quiso que nos tratásemos como niños de la escuela de Christo que llevan la

cartilla y aprenden las primeras letras antes de passar a mayores empleos: *Quid nobis per hoc innuiliur, nisi ut humili conscientia parvulos nos esse iudicemus. Igitur ad istud alphabeticum tamquam pueri abecedarii disponamur*<sup>34</sup>.

16. Más. Llegase al redemptor vn doctor de la ley, presumido de sabio y preguntale: Maestro, ¿qué haré para alcançar la vida eterna? *Magister, quid faciendo vitam æternam possidebo?* ¿Y qué le respondería el Señor? Hízole dos preguntas. La primera: *in lege quid scriptum est?* ¿qué es lo que está escrito en la ley? La segunda: *Quomodo legis*<sup>35</sup>? ¿Cómo lees estas cláusulas de la ley? Notad. Traían los hebreos pendientes de los ombros, y aun en la frente, vnas láminas o pergaminos pequeños en que estava escrita la ley en compendio y como por las letras. Esto que empezó por reverencia a la ley y memoria de su observancia, encargada de Dios en el Sinaý, se avía passado a ceremonia, vanidad e hipocresía. Hazían gala y multiplicavan estas láminas (que el hebreo llama *Tephillim* y el griego *Phylacterias*) y de ello les reprendió alguna vez el Señor: *dilatant enim phylacteria sua*. Era, pues, como vnas cartillas que traían a la vista. Bolved ahora a la respuesta de Christo: *in lege quid scriptum est?*<sup>36</sup> Tú que presumes de letrado, dime, ¿qué está escrito en esta cartilla que traes pendiente? Abre esse libro y lee. Iva a leer el escriba y dízele el divino maestro: *quomodo legis?*, ¿cómo lees? Por ventura, el escriba no pronunciava bien lo que leía o no dava el perfecto sentido a la cláusula, y bien se sabe, cuánta diferencia ay y cuántos errores puede aver, si se lee mal lo bien escrito. Pues para quitar la presunción al escriba, quiso el Señor, antes de enseñarle el sentido de la escritura, enseñarle a leerla bien: *quomodo legis? modum legendi quærit Dominus a magistro legis*. Mira cómo lees, que si lees mal, en vez de vn precepto divino, sacarás error perjudicial: *quomodo legis?* Luego se inclinó el Señor a ser maestro, no sólo de las verdades y misterios divinos, sino también de las primeras letras, enseñando a distinguirlas y leerlas: *quomodo legis?*

17. ¿Y que aya de morir a manos y traza de sus discípulos este divino maestro? [p. 14] ¡O grandíssimo sentimiento! Ponderolo con energía David. Habla de los judíos en la pasión del Señor y dize: *intenderunt arcum, rem amaram, ut sagittent in oculis Immaculatum*. Previnieron el arco, afiançaron la cuerda, armáronle de flechas para atravesar con astucia el santo, justo e inmaculado. ¡O acción sensible y amarga! *Rem amaram*. Notad esta ponderación de David, que no tanto significa dolor, quanto desabrimiento, disgusto, congoxa: *Rem amaram!* Mas si recorremos a la pasión del Señor, no hallaremos en ella arco, ni flechas. Ay palos, lanças, espadas, espinas, clavos y cruz, pero flechas o arco no se encuentran. Pues, ¿qué quiso ponderar David en estas palabras y amargura, que bien Casiodoro quiso explicar con essa metáfora vn tormento, el más sensible para el redemptor? ¿Cuál fue? ¿No sabéis que los judíos se valieron de Judas, dándole dinero para que siendo discípulo entregase a su maestro a la muerte? ¿Que Judas, valiéndose de

<sup>34</sup> Ruperto, *In Hieremiam*, libro 1, cap. 12 [s.r.e.].

<sup>35</sup> *Lc* 10:25.

<sup>36</sup> *Mt* 23:5.

la llaneza de discípulo le saludó en el huerto con el tierno nombre de maestro, quando le estava vendiendo, traydor? *Ave Rabbi*. Pues no ay flecha que assí penetre el corazón, como ser entregado el Señor a la muerte, por arte y medio de vn discípulo suyo. Essa es la hiel más amarga de toda su pasión: *rem amaram!* Oid a Casiodoro discreto: *O res amara et omni felle deterior! Convivam ad proditionem, discipulum ad necem, conservatorem pecuniae præmio subito fuiste corruptum!* Que venga al maestro la muerte trazada por el ingenio y mano de vn discípulo: *discipulum ad necem!* No ay amargura que se le iguale, no ay sentimiento que se le pueda comparar: *O res amara et omni felle deterior!* 18. ¡O grande imitador de aquel ejemplar divino! A manos de tus discípulos mueres, ¡o Casiano! *Discipulorum manibus ad cruciandum traditus est, ut illis versa vice pœnas exolveret, quos ipse dudum sub disciplinæ ferula terruisset,* que dixo el Damiano. Y son verdugos para tu muerte los que enseñaste, corregiste, castigaste, como maestro. ¡Duro y amarguísimo dolor! Pero añadid a este peso de la segunda cruz otro dolor. A manos de sus discípulos muere, pero a manos de niños flacos y de poca edad. ¿Os parece pequeña esta circunstancia para lo duro de su martirio? Pues oíd. [p. 15]

## §3

Redoble del martirio de San Casiano, morir a manos de niños.

19. Avía vencido Gedeón al ejército de los Medianitas. Sus príncipes Zebee y Salmana vinieron a manos del vencedor, que para castigar su ossadía y crueldades, teniéndolos cautivos en su presencia, mandó a Jeter, hijo suyo de poca edad, que los matasse, adestrando la cólera al justo empleo de destruir los enemigos de Dios. El niño temeroso y cobarde no se atrevió a sacar la espada para matarlos, *non eduxit gladium,* dize el texto, *timebat enim, qui puer erat*<sup>37</sup>. No es de extrañar que vn muchacho temiesse acometer a hombres y reyes, aunque rendidos y prisioneros. Oygamos ahora lo que ellos le dezían a Gedeón: *tu surge et irrue in nos, quia iuxta ætatem robur est hominis.* Valeroso capitán, ya que nos condenas a muerte, sea tu diestra lo que nos mate, no la de tu hijo, que aunque siendo hijo tuyo, pudiera ser no desigual la honra u consuelo del morir. Pero el dolor será muy desigual. Él no tiene bríos, sino de niño; tú tienes fuerças de hombre: *iuxta ætatem robur est hominis.* Llega el doctíssimo abulense a este caso y examina la razón de esta súplica. ¿Por qué temen estos príncipes que los mate Jeter y no temen (antes piden por favor) que les quite Gedeón la vida? Es la causa que Gedeón, como hombre robusto, con vn golpe sólo les quitaría la vida y acabaría presto su padecer. Pero Jeter, como niño, avía menester multiplicar golpes, repetir heridas y, dilatándoles la muerte, haría más prolixo el dolor, el tormento más durable y assí, la muerte más terrible: *si puer occisurus esset illos, oportere, quod sæpe percuteret eos, quia paucas vires habebat et paterentus nimis in hoc, ideo ut leviori cruciatu vitam finirent, voluerunt occidi a viro, qui posset eos unico ictu occidere.* Aun los que están ya resueltos a morir, temen morir a manos de niños cuyas flacas fuerças apenas con muchas heridas igualan a la rabiosa cólera con que dessean matar.

<sup>37</sup> Jue 8:20.



20. Mirad aora a Casiano en manos de sus flacos discípulos. Cortas sus fuerças, los punteros, aunque agudos y azerados, no bastantes para matar. Acometen a herir y lastimar, despedazan, hazen innumerables llagas, vnas sobre otras, abren puertas por donde el alma salga a triunfar en el cielo, pero tan estrechas, tan poco penetrantes que, doblando el martirio y agravando el dolor con su pueril vengança, no bastan a acabar el tormento, sino a proseguirle con nuevo dolor. ¡O lo mucho que aí padece el valeroso mártir!

[p. 16] *Paterentur nimis in hoc*. ¡O qué nuevo linage de martirio inventó la crueldad contra Casiano! *Novum martyrii genus*. Nuevo, porque fue dilatado, para que fuese mayor gloria de la fe que predicava, multiplicándose en las heridas, letras ilustres con que escribía la fineza de su amor y la verdad de la religión christiana; no ya en bronzes y mármoles (como pedían las plumas de azero que le sulcavan el cuerpo) sino en el puro, terso y limpio papel de sus venerables miembros. Y nuevo también porque en las letras de su sangre dexó escrita a la inmortalidad su elevada gloria, nuestro invicto mártir. Todo lo dexó profetizado David.

21. Prosigue pintando la rabia inhumana de los Judíos contra el Señor y dize: *sagittæ parvulorum facta sunt; plaga eorum*<sup>38</sup>. Sus heridas fueron como las que hazen los muchachos quando por juego e imitación de los mayores, con sus arcos y flechas de caña apuntan, disparan y se jactan del acierto de sus tiros: *sagittæ parvulorum*. ¿Y por qué les daría David esse nombre quando tan de veras, con tanto empeño y furor pretendieron la muerte de Jesu Christo y con tanta variedad y gravedad de tormentos le afligieron? Por dos razones. La primera porque, como flacos y débiles, no teniendo fuerças para quitar la vida al redemptor, multiplicavan vnos sobre otros los martirios, por ver si logravan con los últimos lo que no avían podido con los primeros. *Super dolorem vulnerum meorum addiderunt*<sup>39</sup>. Repetían dolores, añadían penas, aumentavan crueldades, con encono de hombres ingratos y vengativos, pero con poder de muchachos sin brío: *sagittæ parvulorum*. La segunda razón (dize Casiodoro) es, porque como los muchachos, aunque más lo desseen, no consiguen el intento pretendido de su ira, porque no pueden, assí los Judíos no lograron lo que intentavan. Era su intento con dar la muerte al maestro, acabar con la escuela y doctrina de Christo, borrar su memoria, ahogar a la Iglesia en su nacimiento. ¿Y qué sucedió? Que aquella muerte dio vida a la Iglesia, autoridad a los discípulos, gloria a la cristiandad, y sepultó en perpetuo olvido, infamia y desprecio a la synagoga. ¡O ineficaz malicia la vuestra! *Parvulorum siquidem sagittæ inania tela sunt, qui ludendi studio fragiles cannas in sagittarum consuetudinem jacere con[sue]verunt. Sic Judæorum vota inefficaci malignitate sævissima, non intulerunt flendam mortem, sed potius gloriosissimam passionem*.

22. ¡O soberano exemplar, de donde copió Casiano las líneas de su martirio! Niños fueron los que dieron a Casiano la muerte *sagittæ parvulorum*. Y como niños, repetían

<sup>38</sup> *Sal* 63:8.

<sup>39</sup> *Sal* 68:27.

vna sobre otra las heridas [p. 17] porque supiese el número lo que no alcançava las fuerças, *sagittæ parvulorum*. Pero como de niños y de juego fueron esos tormentos, pues quando imaginaron darle muerte y acabar con su gloria, entonces asseguraron más ilustre su triunfo, más admirable su corona: *non intulerunt flendam mortem, sed potius gloriosissimam passionem*. Murió Casiano, pero para lograr vna eternidad de gloria, murió venciendo para coronarse singularmente ilustre en el coro de los mártires con vn nuevo y no vsado trofeo de su valor: *inusitatum martirii genus, insignem Deo martirem consecravit*. Celébrele en buena hora la Iglesia, celébrele esta piadosa, ilustre junta de maestros que en Casiano tienen hermosa idea que imitar; poderoso patrón a quien acudir en sus trabajos, a quien proponer sus súplicas. ¡Qué buenos maestros serán si siguen las huellas bien señaladas de las virtudes de Casiano!

23. Dos solamente quiero apuntar como más propias del empleo. La primera es el buen exemplo que deben dar a sus discípulos, vniendo la voz con la mano, las obras con la enseñanza. ¡O qué gran maestro será aquel en quien el discípulo no vea, ni oyga cosa agena de las costumbres cristianas, políticas y dignas de la razón! Y qué escrupulosa obra es obrar o dezir cosa injusta, indecente, malsonante, a la vista o a los oídos de aquella edad en que se imprime, como en blanda cera, cualquier forma, y no se borra con facilidad lo que en los años primeros se imprime. Aun allá, el poeta gentil dezía que se debe a los niños gran reuerencia y respeto de no manchar la candidez de la infancia con feas notas de exemplos detestables de palabras torpes. Qué sabio el antiguo Catón, de quien dize Plutarco en su vida: *a verborum turpitudine, præsentè puero, sic temneravit quasi vestalibus virginibus arbitris locuturus esset*<sup>40</sup>. Y el Satýrico: *Maxima debetur puero reverencia, siquid turpe paras*.

Imiten a su patrón San Casiano, que entre las letras más menudas introducía la noticia de la fe, la vanidad de los ídolos, la reverencia a vn Dios, el premio a los buenos, el castigo eterno de los malos. Y era confirmación de sus palabras el continuado exemplo de sus santas obras. La segunda cosa es la unión y caridad de vnos maestros con otros. ¡O qué mala es la división! ¡O qué provechosa la hermandad y unión! En su mismo ejercicio tienen la prueba, discurrida por San Atanasio y San Zenón el de Verona.

24. *Lingua mea calamus scriba velociter scribentis*, dize David, o por mejor [p. 18] decir, Dios en pluma de David. Entróse a maestro de escuela y dixo: Mi lengua es pluma de un maestro de veloz mano, diestra artificiosa cuja letra en gala, hermosura, caridad y presteza, vence a todas las otras, *calamus scriba velociter scribentis*<sup>41</sup>. Mas ¿por qué se compara el verbo divino hecho hombre (que es lengua del padre) a la pluma? *Calamus*? San Atanasio. ¿Saben por qué? Porque la sabiduría en la lengua no es más que voz. La sabiduría en la pluma pide manos. Basta la lengua y voz para hallar y enseñar a lo humano. Es menester mano para escribir y enseñar con la pluma a lo divino. Es dezir, que el hombre Dios enseña a vn tiempo mismo con las obras y con las palabras. Dízele al

<sup>40</sup> Cita a Plutarco a través de la Sátira 3 de Juvenal, nota 14.

<sup>41</sup> *Sal* 44:2.

leproso *mundare*, y al punto sana de la lepra. Dízele al paralytico que se levante y cargue a sus ombros las camillas y al punto va con el mandato la salud. Enseña y obra. ¡O divina pluma! *Dicitur calamus scribæ citi* (dixo Atanasio) *quodquæ loquitur, illico etiam in effectum deducit*. Soberano magisterio que juntamente ocupa los oýdos y los ojos, los oýdos con la voz que pronuncia, los ojos con el ejemplo que executa.

25. Añade San Zenón: no es reparado que la pluma para su ministerio a de estar cortada y dividida en dos puntillos delicados (*crenas*, llama el latino). Si no está dividida, hará borrones por letras. Pero advierte que esos dos puntos han de estar iguales, vnidos, ermanados, sin que el vno sea más grueso ni más delgado que el otro, sin que se alargue este, ni se acorte aquel. Y siendo dos y vsándose juntos, no forman dos letras, cada vno la suya, sino vna misma letra se escribe con ambos. ¡O prodigiosa unión! Sin ella será inútil esta milagrosa muestra del Arte e ingenio humano. *Calamus fissus est duosque vertices gerit vnius acuminis tenuitate digestos: vnam litteram utroque conficiens. Cui si unum adimas, alterius inanis est vsus*, dixo San Zenón. ¡O misterio! Llámase Christo pluma del padre, *calamos*, porque vnió en sí mismo las dos naturalezas, divina y humana, haziendo pazes entre Dios y los hombres. Veis ay los dos puntos de la pluma, pero ¡qué vnidos, qué ermanados! Ni aun la muerte los pudo dividir. Maestro único Christo, en sí los dos testamentos y leyes: el testamento antiguo y su ley escrita, con el testamento nuevo y ley de gracia. Vnió dos pueblos, antes separados y enemigos, el hebreo y el gentil: *ut duos condat in semetipso in unum novum hominem facient pacem*<sup>42</sup>. Todo fue vnir, enlazar en amor, caridad los que antes estaban desunidos y apartados. *Vnde recte testamenta sunt duo* (prosigue San Zenón) [p. 19] *quæ similiter duobus capitibus vnam litteram fingunt, id est, sacræ legis duobus edictis unum Christum Dei Filium spiritali temperamento conscribunt*. Veis aí los dos puntos de la pluma, sin cuiá unión y enlace no se puede escribir bien. ¡O unión, o ermandad, o caridad!

26. Vos, gloriosísimo mártir, maestro y patrón de los maestros, Casiano, pues tan primorosamente supisteis practicar estos altos ejemplos, favoreced a los que os celebran, para que passe a imitación el culto y sea mejor obsequio de la veneración la semejanza. Nuevo fue en la iglesia de Dios vuestro martirio: *novum martirii genus*. Duplicada fue vuestra cruz: *qui non baiulat crucem suam*. Assí os graduó de discípulo dos vezes del divino maestro. Fue vuestra cruz grande en la vida por el trabajoso empleo de la enseñanza pueril. Y fue grande vuestra cruz en la muerte, pues la padecisteis a mano de vuestros discípulos ingratos. A mano de rapaces armados de proprio dolor de su castigo y de agena rabia de los tiranos, que los incitaban a daros vna dilatada muerte, pero gloriosa. Atended, pues, o santo mío, a los maestros que os veneran piadosos, ostentativos, reuerentes. Alcanzadles mucha unión y caridad, zelo de la fe y dotrina que enseñan. Y que llevando por Dios la cruz del exercicio de maestros en la vida, les assista favorable en la muerte, con vuestro patrocinio, la gracia, prenda de la gloria, amén.

<sup>42</sup> Ef 2:15.